

LOS CUERVOS DEL IMPERIO

Autor: José L. Méndez M
Investigador

AGRADECIMIENTOS

**A todos, quienes me inspiraron
a realizar este trabajo**

DEDICATORIA

A Janeth
A todas las víctimas del terrorismo
A quienes en silencio luchan para vencer

Igualmente la piratería y el terrorismo se volvieron contra Estados Unidos, y Fidel diría al respecto: “y ahí tienen: ahora los terroristas contrarrevolucionarios de origen cubano, que ellos entrenaron, quieren gobernar a Estados Unidos, ponerles bombas a las empresas norteamericanas que tengan relaciones con Cuba o a las líneas aéreas que quieran volar a Cuba...”

¡ Criaron cuervos y los cuervos les están sacando los ojos!”.¹

PROLOGO

¹ D'Estéfano Pissani, Miguel A: “Las Violaciones de Estados Unidos a Cuba revolucionaria a la luz del Derecho Internacional Público” en Revista Cubana de Derecho, No. 14, Año VII, p. 181, La Habana, 1978

El pueblo de Cuba durante más de cuarenta años ha sido víctima de las acciones terroristas realizadas por mercenarios al servicio de los intereses del capitalismo, obcecados por derrocar a la Revolución, sus conquistas, su ejemplo y su futuro.

El terrorismo es uno de los problemas sociales globales que amenazan a la humanidad al finalizar este milenio, entrará con fuerza letal en el próximo, la globalización neoliberal que Estados Unidos trata de imponer a la sociedad engendra, estimula, produce y promueve terrorismo.

Este libro es el primero de futuras entregas sobre el tema, recopila, narra y aborda tres hechos, testimonios de la sistemática política terrorista de Estados Unidos contra Cuba, se propone legar a las presentes y futuras generaciones el conocimiento de algunos actos de agresión que han sido comunes en estos años, hay muchos más.

La Conspiración en la Corte, relata el seguimiento jurídico de un proceso que demostró lo falaz de la conducta judicial de Estados Unidos cuando se trata de juzgar actos terroristas contra Cuba, historias repetidas, manipulaciones políticas, intereses de alia dos a su servicio. Ofrece un pasado vigente en el presente.

Decano de Terroristas, deja constancia de parte de la obra de terror que durante cuarenta años ha realizado el terrorista internacional de origen cubano Orlando Bosch Avila en su demencial esfuerzo por agredir a nuestro pueblo. Abunda en los antecedentes y concepción del más execrable hecho terrorista que ha enlutado nuestro país.

Los Sobrinos, desnuda una vez más el cinismo de quienes encabezan las organizaciones contrarrevolucionarias, que no vacilan en enrolar en las acciones más inciertas a sus miembros. Tomamos un caso particular de Alpha-66 y sus nexos con el terrorista Orlando Bosch.

La narración de los hechos se ciñe con rigor a la historia, con una redacción testimonial que nos acerca a los matices, intenciones y forma de actuar de sus protagonistas.

La obra sugiere un encuentro con la historia, si lograrse ampliar el conocimiento, fortalecer las convicciones, y despertar el interés del lector entonces los propósitos se habrán alcanzado.

El Autor

CAPITULO I

CONSPIRACION EN LA CORTE

CONSPIRACION EN LA CORTE

Un Mensaje llega a La Habana

El 20 de enero de 1977 el demócrata James Earl Carter Jr., se convirtió en el nuevo presidente de los Estados Unidos. Su antecesor el republicano Gerard Rudolph Ford había tolerado durante su administración las acciones terroristas de decenas de organizaciones integradas por emigrados cubanos basificadas en su territorio, fundamentalmente en el sur del estado de la Florida.

Después de un fracasado proceso de conversaciones secretas entre representantes de Estados Unidos y de Cuba, celebradas en New York y Washington durante 1975 e interrumpidas a finales de ese año, las bandas terroristas habían desatado una ofensiva que culminó en la masacre de setenta y tres personas que viajaban en un avión civil de Cuba que estalló en pleno vuelo sobre las costas de Barbados el 6 de octubre de 1976.

En el bienio 75-76 los terroristas cubanos realizaron más de 120 acciones que afectaron a 20 países, en particular a Estados Unidos.²

Después del impacto y repulsa mundial que causó el sabotaje al avión civil de Cuba, los terroristas aguardaron temporalmente la reacción de las autoridades norteamericanas por sus actuaciones, después reactivaron sus actividades de terror. Otro factor presente fue el final de la campaña para las elecciones generales en el país durante noviembre de ese año.³

En abril de 1977 varios mensajes de personas amigas en el exterior, enviados a Cuba, confirmaban que se urdía, por organizaciones terroristas, otro tenebroso plan con grave peligro para personas inocentes.

Las noticias, reiteradamente, alertaban sobre movimientos de contrarrevolucionarios cubanos por el río Miami, en el sur de la Florida. Dos organizaciones estaban identificadas en los preparativos : La Brigada 2506 y Alpha-66..⁴

² Véase "Terrorismo contra Cuba. 1959-1999", archivo personal del propio autor.

³ José Luis Méndez, "Cronología de Actividades Terroristas. 1959-1996", La Habana, Cuba.

⁴ La Brigada 2506 había ejecutado en 1961 la invasión fracasada de Playa Girón y después de 22 meses en prisión en Cuba, sus miembros regresaron a Estados Unidos, algunos desistieron desmoralizados por la derrota, otros continuaron al servicio de Estados Unidos en sus planes de agresión.

Alpha-66, su origen fue la organización contrarrevolucionaria El Frente Nacional del Escambray fundada por el terrorista Eloy Gutierrez Menoyo el 11 de noviembre de 1961 en Miami, hasta que el 5 de diciembre de 1962 se une a una fracción de Alpha-66. Surge entonces Alpha-66-El Frente del Escambray. ALPHA-66 se había creado en Puerto Rico en diciembre de 1962, uno de sus cabecillas principales fue el terrorista Antonio Veciana Blanch, conocido como "Victor" durante su participación en el terrorismo dentro de Cuba. Se le denominó con ese nombre por ser Alpha la primera letra del alfabeto griego y haber sido 66 contrarrevolucionarios sus fundadores.

La reparación de embarcaciones y el trasiego de medios militares eran evidentes; sin embargo todavía, no estaba identificado el objetivo que pretendían atacar. Estos preparativos eran comunes y no revelaban un complot específico.

Aniversario

El 6 de junio el Ministerio del Interior de Cuba celebraba el 16 aniversario de su constitución y coincidentemente, ese día, en Miami se proyectó a través de la cadena de televisión norteamericana C.B.S., en transmisión de costa a costa, un programa muy sugestivo y elocuente, titulado “El Ejército Secreto de la CIA”, elaborado por el periodista norteamericano Bill Moyers.

En las imágenes se presentaron a grupos de contrarrevolucionarios de origen cubano en poses agresivas entrenándose para la guerra irregular contra Cuba. Se mostraron equipos militares y armas de grueso calibre, un verdadero arsenal de variado surtido.

No faltaron declaraciones agresivas, a distancia, de personas que se identificaron como promotores de esos planes, uno de ellos el terrorista Armando López Estrada, quien dijo ser el Jefe Militar de la Brigada 2506, organización que fuera vencida totalmente, en menos de setenta y dos horas en las arenas de Playa Girón en 1961.

López Estrada, no esperó el final de la derrota en Girón y junto a 22 mercenarios más abordó una frágil embarcación que diez días después fue recogida cerca de New Orleans. Solo 10 llegarían a su destino, incluso se dio un caso de canibalismo entre ellos, secreto hasta ahora celosamente guardado..⁵

Este documental causó un efecto inverso a los intereses de los terroristas que aspiraban a ganar notoriedad y dar propaganda a su aparente justa causa. El testimonio fue tan elocuente y retador que la Casa Blanca, no tuvo otra alternativa que tomar partido y demostrar que realmente era sensible al terrorismo doméstico y sobre todo obligado a reiterar que realmente Estados Unidos no estaba en guerra con su vecino al sur de la Florida.

Sectores de la administración Carter habían dado señales de intentar distendir las relaciones con Cuba, existía confrontación en este sentido, nuevos y viejos halcones persistieron en doblegar por la fuerza a la isla, someterla por medio de la violencia y dentro de este diseño las acciones terroristas encajaban perfectamente.

El entonces presidente Carter pidió a su Director de la CIA Stanfield Turner que certificara que la Agencia Central de Inteligencia, después de las amplias investigaciones y denuncias contra sus acciones encubiertas en 1975, había detenido sus acciones contra Cuba.

⁵ Armando López Estrada había sido miembro del grupo de 207 ex-invasores en Playa Girón que se enrolaron en el ejército de Estados Unidos y recibieron entrenamiento en Fort Benning, Georgia en marzo de 1963. Perteneció a la infantería junto a Roberto Pérez San Román, José de Jesús Basulto León, Félix I. Rodríguez Mendigutía, Luis Clemente Posada Carriles y el después convicto por tráfico de drogas José Miguel Battle Vargas. López Estrada había sido electo en abril de 1976 Jefe Militar de la Brigada 2506.

Directivas presidenciales fueron remitidas y recibidas por las autoridades judiciales del estado de la Florida para limitar selectivamente la tolerancia a los emigrados cubanos, incautar armas si fuera preciso en casos extremos y persuadir a los mismos para no hacer evidentes y públicas sus intenciones agresivas.

El periodista Bill Moyers debió asegurar que sus vistas no habían sido preparadas con fines de propaganda y que todo lo exhibido era rigurosamente cierto y verificable.

Miami

El 10 de junio, Nial Hems, agente especial de aduanas de Estados Unidos recibió la misión de comenzar a vigilar a miembros de la Brigada-2506. Esto, según Heims debía ser de forma discreta, la administración tampoco deseaba hostigar a los emigrados cubanos sin una razón fundada para ello. Habían sido aliados de las administraciones precedentes en su cruzada contra el gobierno comunista en Cuba y enemistarse con ellos era el último pensamiento en Washington.

Habían servido honrosamente a intereses de Estados Unidos en Africa, Asia y América Latina durante las dos últimas décadas y muchos de los entonces terroristas guardaban con orgullo condecoraciones recibidas de su gobierno por sus aportes a la democracianorteamericana en muchos países. Los emigrados cubanos constituían ya un poder en el condado Dade ⁶ y se disponían a disputar parte del poder político en ciudades importantes del mismo como Miami. Habían sido contribuyentes económicos activos en las elecciones primarias y lo serían en la proyectada general para elegir al Presidente de la nación, además parte de la reanimación económica y social de esa ciudad se debía al impacto causado por los cubanos.

La ciudad de Miami se fundó en 1896, es la única área subtropical en los Estados Unidos, así como la zona cosmopolita más joven de ese país. Los primeros habitantes de la zona fueron indios Tequesta, Calusa y Ais, quienes la descubrieron hace más de 10,000 años. Vivían en ella hasta que los españoles se apoderaron de esa tierra en el Siglo XVI. No fue hasta 1821 cuando la bandera española fue arriada y se izó la de los Estados Unidos.

También algunos habitantes de las Bahamas, buscando tesoros, se aventuraron en sus costas a principios del Siglo XIX, tras restos de barcos hundidos al sur de la Florida y en los cayos.

Indios Seminole, junto a esclavos fugitivos poblaron la zona, después de cruentos combates, entre 1836 y 1857 con los pobladores no indios integrados por soldados estacionados en el Fuerte Dallas en el Río Miami. Al terminar la guerra muchos indios permanecieron en los Everglades.⁷

⁶ Establecido el 4 de febrero de 1836 tomo el nombre del Mayor Francis L. Dade, quien el 28 de diciembre de 1835 combatió los indios Seminole, de 110 soldados sólo sobrevivieron tres.

⁷ Los Everglades son extensas zonas pantanosas que se extienden por gran parte del extremo sureste de la Florida, es consecuencia del desbordamiento del lago Okeechobee. Ese territorio ha sido utilizado durante años por los terroristas

Actualmente sobreviven menos de 2 700 indios Seminole en cuatro reservas. Aquellos que vinieron de Bahamas y se quedaron, se convirtieron en los primeros residentes permanentes y fundaron la primera comunidad al sur de la Florida : Coconut Grove.

El mayor cambio se experimentó cuando Julia De Forest Tuttle, una viuda con gran visión en el futuro compró en 1891 un lote de 640 acres en el banco norte del Río Miami. En tan sólo cuatro años. Tuttle conocida como la madre de Miami convenció a Henry Morrison Flagler, cofundador de la Standard Oil, a extender su ferrocarril a Miami, construir un hotel de lujo y crear un nuevo pueblo. Todo se consolidó al fundarse la ciudad el 28 de julio de 1896.

La primera temporada de turistas se inauguró en enero de 1897 con la apertura del Royal Palm Hotel de Flagler y ese mismo año se realizó la primera convención de tabacaleros de la Asociación Internacional de Cultivadores de Tabaco.

La llegada del ferrocarril transformó la zona, a finales de siglo ya los barcos de Flagler navegaban entre Miami, Nassau, Key West y La Habana, iniciando lo que ha convertido hoy a Miami en la “Capital Mundial de los Cruceros”. De todas partes llegaron visitantes a Miami, que nunca se semejó a un poblado sureño.

El primer Alcalde de Miami fue un irlandés católico y los primeros comerciantes que inundaron al floreciente pueblo fueron judíos, aunque ya afroamericanos y bahamianos constituían la tercera parte de los fundadores de la ciudad. En 1913 un grupo de emprendedores hombres se decidieron cultivar la franja de tierra frente a la bahía, iniciaron un puente que la cruzara. Así nació Miami Beach.

En los años veinte ocurrió un gran desarrollo de la ciudad que cuadruplicó el número de habitantes en tan sólo cuatro años. George Merrick construyó una urbanización al estilo mediterráneo llamada Coral Gables, que aún hoy conserva ese encanto. El aviador Glenn Curtis fundó la ciudad de Opa Locka en la misma época.

Durante la depresión a finales de los veinte la Pan American Airways inauguró la era de la aviación desde Dinner Key en Miami, desde entonces los anuncios promocionaban a Miami como “Puerta de Entrada a las Américas” hoy día Miami recibe más viajeros internacionales que el aeropuerto J. F. Kennedy de New York.

En ese mismo período un prominente grupo de judíos llegó a Miami Beach y construyó a lo largo de la playa decenas de hoteles pequeños, esta inversión sacó a la ciudad de la depresión y 40 años después se convertiría en el famoso Distrito “Art Deco” en el cual se incluye la reconocida internacionalmente como South Beach.

de origen cubano para entrenarse militarmente en sus planes contra Cuba.Fuente: Handook of Florida 1995-1996, Peninsular Publishing Company, Miami, Florida, 1996.

La II Guerra Mundial llevó a Miami a más de 100,000 personas entre soldados y familiares, quienes permanecieron después de terminado el conflicto diseminados por los pueblos y ciudades. A finales de los cincuenta la población de Miami se había duplicado nuevamente.

El triunfo de la Revolución en Cuba provocó un gran impacto en Miami, se producirían grandes cambios, siempre ha existido el mito de que los emigrados cubanos llevaron consigo al Miami del futuro, lo cierto de esto es que llegaron en el justo momento, cuando grandes inversiones en Estados Unidos se harían en el sur de la Florida y en particular en Miami.

Los años 60 y 70 significaron grandes transformaciones con la llegada de más de medio millón de inmigrantes resignados a intentar una nueva vida, sobre todo después de comprender la consolidación y orientación socialista del proceso político en Cuba.

En 1959 habían en Miami unos diez mil cubanos, sólo tres mil eran ciudadanos norteamericanos, además habían cinco mil hispanos de otros países de América Latina. La ciudad pasaba por momentos de caída del turismo, desempleo generalizado y bajos niveles de construcción.

Sólo el 2 % de la población de Miami era cubana en ese año; ya en el 62 ascendía al 10 %; en el 64 llegó al 14 % y en 1984 ascendía al 42 %, la presencia era incontrovertible. Los cubanos llegaron a una ciudad donde había mucho por hacer, le dieron un toque particular, que atrajo después a muchas personas de Centro y Sudamérica.

El gobierno de Estados Unidos, mediante varios programas de asistencia otorgaron a los emigrados cubanos miles de millones de dólares, para consolidar y estimular la emigración de Cuba, además de organizar, armar, dirigir y utilizar a miles de emigrados para sus fines agresivos contra Cuba, proyecto en el cual invirtieron cifras millonarias.

Mientras el status financiero de los cubanos en el 59 era próximo a cero, en 1983 ya había alcanzado el nivel de los 6 mil millones de dólares. La recepción de más de 700,000 cubanos influyó decididamente en el futuro de la ciudad. Estados Unidos desde los primeros momentos en su afán de apoderarse de Cuba organizó al llamado “exilio”, como se le conoce a la emigración cubana, y le propició una imagen triunfadora para estimular nuevas oleadas de inmigrantes cubanos a quienes brindó un tratamiento migratorio deferente y privilegiado. En particular la hoy tan conocida y rechazada Ley de Ajuste Cubano, aprobada en 1966 y que da un status excepcional a los emigrados cubanos, maquinaria que sirve para fomentar la emigración desordenada, riesgosa e ilegal.

Se ha insistido y bautizado un aparente histórico diferendo entre los dos países, cuando en realidad lo que ha existido es una sistemática agresión de Estados Unidos en sus más variadas formas. La primera potencia imperial del mundo no podrá nunca tener un diferendo con un país agredido, bloqueado, calumniado, pobre en recursos, pequeño en extensión y enorme en moral y dignidad.

La llegada en la primera mitad de los 80 de nuevas oleadas de cubanos, más nicaragüenses, salvadoreños y centroamericanos en general, resultado de la guerra generalizada en esa región,

reafirmó el crisol de nacionalidades que es hoy Miami. En solo 100 años Miami se convirtió de un bosque sub-tropical a metrópoli internacional.

Miami es centro también del tráfico de drogas, es el corredor más utilizado para penetrar al activo mercado consumidor de drogas norteamericano, su sistema financiero es profusamente empleado para el blanqueo de dinero procedente de la venta de narcóticos, así como otros manejos fraudulentos de miles de millones de dólares. Es asiento, además, de decenas de organizaciones contrarrevolucionarias y terroristas que agreden a Cuba desde ese territorio.

Esta ciudad es un municipio de los veinte y nueve del condado Miami-Dade, ⁸el mayor del sur de la Florida con una población de 1 951 116 habitantes en 1996. Estado que ocupaba en el país el puesto 33 en 1900 y en 1993 había pasado al cuarto lugar en población en Estados Unidos. En el sur de la Florida habitaba en 1990 el 41 % de la población de ese estado.

Los inmigrantes de origen cubano aparecían en 1980, en este índice, por debajo de Inglaterra y por encima de Filipinas. En 1990 estaba por encima de Alemania y por debajo de Canadá. En 1990 Inglaterra pasó al 6 lugar y Filipinas al segundo después de México.

En cuanto a la ubicación dentro de la población de Estados Unidos en un rango de 1 a 197, los cubanos (859,739) aparecían en 1990 en el puesto 35 por debajo de los austriacos (864,783) y por encima de los coreanos (836,987).⁹ Los principales grupos son :Alemanes, Irlandeses y los Ingleses que representan en total el 52 % de la población de Estados Unidos.

En 1993 la población de Miami ascendía a 364 679 personas, de estas 10 669 padecían de SIDA, es decir 546.8 por cada 100 000 habitantes.

Según datos tomados de la actualización del censo de Estados Unidos en abril de 1993, en los primeros veinte y cinco lugares más representativos del origen de la población extranjera residente en ese país y nacida fuera de Estados Unidos, Cuba ocupaba en 1980 el sexto lugar y en 1990 había pasado al cuarto para un 4.3 % (607,814) y un 3.7% (736.971) respectivamente.

El Departamento de Aplicación de la Ley de la Florida (FDLE) anunció el miércoles 8 de abril de 1998, que no obstante haber disminuido el índice de criminalidad en el estado, la violencia doméstica y los crímenes cometidos por menores de edad, entre éstos asesinatos, abusos sexuales, drogadicción y robos, se habían incrementado. Se cometieron en Miami-Dade 11 000 delitos y 6.9 asesinatos por cada 100,000 residentes. En 1997 se incrementaron los casos de violación sexual, también el robo de vehículos y los robos en domicilios. La mayor novedad criminal durante 1997 según el Comisionado de FDLE, Tim Moore, fue la aparición de una nueva generación de criminales especializados en el fraude económico y la estafa.¹⁰

⁸ El estado de la Florida tiene 67 condados en total, es el cuarto estado en votos electorales o compromisarios con 25, en Miami-Dade, Broward y Monroe, son los condados donde más emigrados cubanos residen.

⁹ Fuente: U.S. Bureau of the Census (abril 1993)

¹⁰ Véase Horacio Ruiz Pavon, "Aumenta la Criminalidad en Miami-Dade", En Diario Las Américas, Sección B, 8.4.98, Miami, Florida.

En septiembre de 1998, la economía informal de Miami-Dade se estimaba en 354,600 trabajadores, que mueven más de 2,000 millones de dólares al margen de la ley, no tienen seguro, ni pagan impuestos. Se trataba de jardineros, limpiacarros, mecánicos, vendedores de limones y otros que ejercen sus oficios por tarifas más bajas que los trabajadores legales. En su mayoría cubanos inmigrantes de los últimos años.¹¹

En mayo de 1999, Miami ocupaba el sexto lugar, en el selecto grupo de 225 ciudades con más de 100 000 residentes de Estados Unidos con mayor índice de criminalidad, dato dudoso ya que esas cifras no reflejan el impacto que tienen los delitos cometidos por cientos de miles de turistas que la visitan, ni la actividad delictiva de otros miles de inmigrantes ilegales que habitan esa ciudad y evaden los censos, ni los miles de visitantes que comenten delitos todo el año. En 1997 ocupó el quinto lugar entre las ciudades criminales de Estados Unidos, lo cual se considera un logro en reducción del delito en comparación con 1999. Entre las diez primeras ciudades en el país, cuatro corresponden al estado de la Florida.

Esta es una breve imagen actualizada a nuestros días del medio donde se asienta la mafia contrarrevolucionaria que organizó este plan veinte y dos años atrás. En aquella fecha los hechos confirmaron al F.B.I y las autoridades del condado Dade tenían la certeza de que hombres de la Brigada 2506 habían actuado en el documental y podrían estar fraguando una acción concreta contra Cuba para ser ejecutada fuera o dentro de los Estados Unidos.

Las pruebas

Estas indagaciones validaron las percepciones que ya existían y el 20 de junio el Sr. Culver GleyNSTeen, representante del Departamento de Estado de Estados Unidos, en un gesto de elemental respeto, comunicó a funcionarios cubanos acreditados ante la ONU en New York, que siguiendo instrucciones de su gobierno deseaba informar que se preparaba una agresión a las costas cubanas.

En esta nueva agresión participarían emigrados cubanos residentes en Estados Unidos y debía realizarse el 21 o 22 del propio mes y el blanco de la acción sería un objetivo ubicado en la zona de Cayo Paredón Grande en la provincia de Camaguey.

GleyNSTeen aseveró que sus fuentes eran confiables, pero no podía dar entero crédito de esta agresión y aseguró que tenían controlados los movimientos de los participantes.

El Departamento de Estado aprovechó este plan para mantener varios intercambios informativos con funcionarios cubanos a quienes se entregaron nuevas informaciones sobre cambios de último momento en los preparativos y la postergación de su ejecución por diversos motivos.

¹¹ Véase Serie Especial de El Nuevo Herald del 6 al 9 de septiembre de 1998, sobre el tema, Miami, Florida.

En La Habana se conocía que este plan era del dominio de los círculos terroristas en Miami, era un secreto a voces que se compartía en bares y armerías.

La investigación norteamericana involucró al F.B.I., al Buró de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego, Aduanas y al Departamento de Seguridad Pública del condado Dade.

Finalmente el 15 de agosto de 1977, el agente Neal Heims, acompañado de Robert Munery y Risdon Wall, tocó a la puerta de la casa del emigrado cubano y miembro activo de la Brigada 2506 Pedro Gil Román ¹² con una orden de registro. Heims pidió a Gil permiso para poder registrar una embarcación del tipo Formula-23 que Gil reconoció como suya ubicada en un trailer en el portal de su casa.

Munery se sorprendió cuando retiró la gruesa lona que cubría la proa. A la vista una ametralladora calibre 50 en perfectas condiciones¹³ le daba la bienvenida, a su lado una calibre 30, un cañón de 20 milímetros y seis rifles AR-15 automáticos redondeaban el alijo.

No terminaron de contar el parque contenido en varias bolsas negras de botar basura, decidieron pesarlo, además artículos militares varios, manuales de preparación militar de Estados Unidos y otros arreos de combate.

Dos bolsas llamaron la atención de Wall, fueron cuidadosamente fotografiadas y tomadas como evidencia. En la cubierta en tinta negra con gruesos trazos aparecían las iniciales A.L.E. días después se descifraría el misterio, pertenecían a Armando López Estrada, quien había traído su propia dotación.

El registro y análisis posterior de huellas identificó a Juan Raymundo Arce otro terrorista controlado por el F.B.I. y las autoridades locales.

El escandalo fue mayúsculo, trascendió a todo el estado y al país, sorprendió a muchos, no recordaban que hechos frecuentes como estos hubiesen tenido tanta publicidad, por lo general el tratamiento era deferente, discreto, una multa y el decomiso temporal de las armas y medios había sido el procedimiento más común.

De inmediato aparecieron varios obstáculos para dar una solución expedita a la incautación. El primero las armas no aparecían registradas en el National Firearms Registration and Transfer Record (Registro Nacional de Armas de Fuego y Control de Tenencia) como es conocido y la ley exige, el segundo algunas armas eran automáticas, lo cual convertía de oficio el hecho en un delito federal.

¹² Pedro Gil Román años después tendría destacada participación en la guerra encubierta de la CIA contra Nicaragua.

¹³ Según la opinión especializada del reportero del Miami Herald Joe Crankshaw, quien reportó todo el juicio y examinó las armas, éstas no parecían haber estado once años enterradas en una zona pantanosa. Tenían el preservado de cosmoline intacto la grasa de embalaje en perfecto estado. Parecían proceder de un almacén.

Las investigaciones no pudieron ser detenidas, se transformaron en voluntad política y como resultado de las mismas se ocuparon tres embarcaciones: Formula 23, “Enterprise” de 28 pies de eslora y “Anacapri” de 24. Fueron detenidos además los terroristas Armando López Estrada, Juan Raymundo Arce e Isidoro Piñeiro Castiñeira,¹⁴ todos con abultados expedientes delictivos y ex mercenarios de la Brigada 2506.

La CIA Presente

Una semana después una noticia le dio más calor a las indagaciones, varios de los detenidos alegaban haber estado al servicio de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y haber actuado, en esta ocasión, con autorización de la misma. Este supuesto daba un giro trascendente al proceso, la agencia había jurado que sus acciones encubiertas contra Cuba habían cesado y los detenidos afirmaban exactamente lo contrario. ¿Dónde estaba la verdad? esto quedó de tarea para los investigadores.

El 2 de septiembre de 1977, los abogados de Gil, pagados por la Brigada 2506, presentaron una denuncia ante el juez federal Peter Palermo. Estos argumentaron que el registro y arresto de su cliente sin mandato judicial había sido ilegal. Gil no dominaba el idioma inglés y no entendió a Heims cuando éste le pidió registrar su casa.

El juez Palermo sostuvo que ambas acciones habían sido legales y desestimó la demanda de los abogados y el 25 de octubre del propio año, un Gran Jurado Federal en Miami emitió la orden por doble cargo contra Gil y Armando López Estrada, Juan Raymundo Arce e Isidoro Piñeiro Castiñeira, acusando a éstos, junto a otros no mencionados, de conspiración para preparar y realizar desde Estados Unidos una expedición militar contra el dominio de la República de Cuba, un estado extranjero con quien Estados Unidos estaba en paz.

Asimismo, de intentar exportar desde Estados Unidos armas, municiones e instrumentos de guerra y poseer armas de fuego, incluyendo, ametralladoras y cañones que no estaban registradas a ninguno de ellos.

La denuncia relataba doce actos hostiles cometidos por los implicados y los cargos quedaron resumidos en : Tenencia ilegal de armas automáticas y conspiración para violar la Ley de Neutralidad de Estados Unidos.

Otro gesto de la administración Carter fue ejecutado el 25 de octubre, cuando el Fiscal General Griffin B. Bell por intermedio del bufete de abogados que representaban los intereses de Cuba

¹⁴ Isidoro Piñeiro-Castiñeira recibió entrenamiento militar en el ejército norteamericano en Fort Jackson, Carolina del Sur en 1963, junto a Feliciano M. Foyo Echevarría, actualmente miembro de la Junta de Dirección de la Fundación Nacional Cubano-Americana, José A. Miró Torra Canosa de la Brigada 2506 e hijo del político José Miró Cardona y Ricardo Morales Navarrete, terrorista cubano. Intereses de ambos bandos comenzaron a enfrentarse. Pedro Gil fue arrestado y liberado bajo fianza por diez mil dólares en espera de ser instruido de cargos.

en Estados Unidos, hizo llegar una comunicación al Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba donde se informó la decisión norteamericana de procesar a los terroristas.

En el ajedrez político norteamericano, la jugada de procesar a los terroristas se ajustaba a sus intereses circunstanciales en ese momento. En septiembre de ese año se habían abierto e intercambiado sendas Oficinas de Intereses de Cuba y Estados Unidos.

En La Habana, la Embajada de Suiza representaría a Estados Unidos y en Washington la Embajada de la entonces República Socialista de Checoslovaquia a Cuba. En ambas Oficinas laborarían funcionarios de los países representados.

El 26 de octubre los cuatro terroristas involucrados fueron arrestados y liberados bajo fianza de 25,000 dólares cada uno.

Realmente no era usual que los cubanos terroristas fuesen procesados, las organizaciones actuaban con entera libertad y rara vez eran molestados. Los delitos se trataban como faltas menores y por lo general existía tolerancia. Esto lo conocían los abogados como práctica común y los fiscales fracasaban en sus intentos de encausar a cubanos contrarrevolucionarios por lo menos en el sur de la Florida.

Esta costumbre se manifestó el 29 de diciembre de 1977, cuando los abogados representantes de los terroristas presentaron una moción ante el juez a cargo Joe Eaton, del Distrito Sur de la Florida. El texto instaba a desechar la acusación en base a la Ley Pública 87-733-76 Stat 697 aprobada en octubre de 1962 por el 87 Congreso de los Estados Unidos, la cual se contradecía con el cargo de: *“conspirar para llevar a cabo una empresa militar y naval desde Estados Unidos contra Cuba.”*

Además los abogados establecieron que la propia Ley creaba una excepción al estatuto que establece como delito la posesión de armas de fuego no registradas y utilizaron los siguientes párrafos de la misma: *“Los Estados Unidos están determinados a impedir por cualquier medio que sea necesario, incluyendo el uso de las armas, que el régimen marxista-leninista en Cuba, extienda mediante la fuerza o amenaza de fuerza, sus actividades agresivas o subversivas a cualquier parte del hemisferio”. “Impedir en Cuba la creación o el uso de una instalación militar con apoyo externo que haga peligrar la seguridad de Estados Unidos. Trabajar con la OEA y con los cubanos amantes de la libertad para apoyar las aspiraciones de autodeterminación del pueblo cubano.”*¹⁵

Una vez más los terroristas esgrimián una patente de corso, utilizada por ellos por más de quince años de agresiones contra Cuba, sin embargo el 3 de enero de 1978 el Fiscal General de los Estados Unidos rechazó la moción de los abogados dando otra interpretación adecuada del espíritu y contenido de la citada Ley Pública cuando expresó: *“El término Estados Unidos según se empleaba en la Ley Pública, se refería al gobierno de Estados Unidos o a personas o*

¹⁵ La Ley 87-733 fue firmada por el Presidente John F. Kennedy el 3 de octubre de 1962, 19 días antes de comenzar la “Crisis de Octubre”

grupos específicamente actuando a nombre y bajo conocimiento y consentimiento del gobierno de Estados Unidos, y que no había indicios alguno para creer, ni así lo demostraba la evidencia en este casode que los acusados estaban actuando en ninguna de tales capacidades.”

La Ley Pública no constituía excepción alguna a la legislación que convertía en delito la planificación o inicio de expediciones militares a países extranjeros.

Finalmente, argumentaron que no existía historia legislativa, decisión judicial o legislación subsecuente que otorgase a la Ley Pública la total fuerza y efecto de autoridad estatutaria, por lo que la Ley de Neutralidad puede ser aplicada.

Con estos aparentes, sólidos argumentos de la Fiscalía, el juez Eaton rechazó la petición de la defensa. Al parecer la posición de la Fiscalía estaba empedrada de buenas intenciones para hacer prevalecer la voluntad política de la Administración.

El Juicio

El proceso comenzó el 6 de enero de 1978 con las primeras vistas del juicio. El gobierno de los Estados Unidos designó como su representante acusador a los Fiscales Jerome Sanford y Hugh Culverhouse.

Los acusados se hicieron representar por los abogados Edward O'Donnell y Donald Spain. Un jurado integrado por trece miembros, ninguno de procedencia cubana trataría de llegar a un veredicto imparcial sobre el hecho.

Tanto la Fiscalía como la defensa mantuvieron sus posiciones primarias: los dos cargos mencionados por la Fiscalía General en contra de la tesis amparada por la ya mencionada la Ley Pública 87-733.

Después de tres intensas sesiones y escuchados los testimonios de Neil Heims agente especial a cargo de la investigación, los agentes Sinecio Gutierrez, Claude A. Sparks, y Robert Barteaux vocerode la CIA, además Grayston Lynch, ex oficial de caso de la CIA, quien controló a Armando López Estrada durante y después de la invasión de Playa Girón. Desde ese momento, el fiel de la balanza de la justicia norteamericana se comenzaría a inclinar en una dirección alejándose de la imparcialidad.

El Juez Eaton, en una vista expresó su desacuerdo con el Fiscal General de los Estados Unidos por la respuesta dada a la moción de la defensa, tampoco Eaton se expresó a favor de la misma.

Esta actitud ecléptica de Eaton de no compartir ninguna de las dos posiciones, permitió que éste decidiera separar en dos los cargos y conocer los mismos independientemente, denominó sustancial a la tenencia ilegal de armas y acordó atenderlo en primera instancia, quedando en segundo orden el cargo por conspiración, para violar la Ley de Neutralidad.

El cargo sustancial inmediatamente fue atacado por los abogados de la defensa conocedores de la estrecha relación existente entre la CIA y los emigrados cubanos. Ningún contribuyente en

Estados Unidos desconocía que parte de sus aportes al fisco nacional iban a parar a los fondos que la CIA destinaba para combatir el gobierno legítimamente constituido en Cuba.

Un elemento contundente fue aportado. Armando López Estrada con cinismo y en uso de sus derechos adquiridos como asalariado de la CIA. Reconoció la tenencia de las armas automáticas, agregó que las había recibido de esa agencia, como en ocasiones anteriores, y afirmó con total desenfado, que durante sus años de trabajo para esa agencia le habían enseñado a tener armas sin necesidad de registro.

La conclusión era evidente hasta para un escolar de primaria: si las armas las había entregado la CIA, una agencia federal de espionaje de los Estados Unidos y los procesados habían tenido vínculos recientes con la misma, no existía, por tanto, ilegalidad en su tenencia, luego el cargo no procedía.

Armando López Estrada había sostenido con los investigadores largas sesiones de interrogatorio, había sido locuaz, cientos de metros de cinta magnetofónica confirmaban en detalles mínimos su participación en operaciones ejecutadas por él y dirigidas por la CIA. No solo dijo lo que había hecho, también lo conocido por él de otros terroristas, incluso lo que sus oficiales de caso le confiaron, llegó al extremo de adjudicarse acciones en las que nunca participó, todo con el fin deliberado de convencer sobre su real pertenencia a operativos de la CIA dentro de las organizaciones de emigrados.

López Estrada relató ampliamente sus nexos, cómo, cuándo y porqué fue reclutado, servicios prestados, oficiales que lo atendieron, entrenamiento recibido, misiones encomendadas y para el final se reservó un tiro de gracia para la Fiscalía. Confesó que había realizado acciones para esa agencia hasta noviembre de 1976.

Pedro Gil Román, siguió sus pasos, reconoció haber recibido dinero de la CIA hasta el verano de 1974, dijo que en su opinión aún se mantenía en activo. Que la agencia había utilizados en más de diez ocasiones sus conocimientos marineros para acciones. Gil fue más ético y no entró en detalles de sus servicios.

No era necesario, el juicio había tomado otro giro, no se trataba de cubanos luchando por una aparente causa política, ahora eran cuatro hombres al servicio de una agencia federal cumpliendo misiones para la misma. ¿Era esto legal o no?. De eso se trataba.

La CIA ocupa su lugar.

Más de una vez López Estrada había escuchado las garantías de sus oficiales: *“podemos actuar con entera libertad, estamos cubiertos”*, él lo había repetido a sus subordinados en esta y en otras operaciones.

Este era el momento de conocer lo real de este respaldo pensaba López Estrada, sentado en el banquillo de los acusados. Ante tantos e irrefutables argumentos el Juez Eaton ordenó que

funcionarios competentes de la CIA rindieran testimonio bajo juramento ante el Jurado para afirmar, negar o argumentar las declaraciones de los acusados. Para la defensa era vital este paso y estaban eufóricos tenían a la Fiscalía a la defensiva.

Era obvio que López Estrada era el artifice y jefe del resto de los acusados, era el jefe del grupo y por tanto la defensa propuso a Eaton que él declarara en calidad de testigo de la defensa en favor del resto de los implicados. Argumento que estar la CIA en evidencia era un elemento vital para el curso del juicio. Eaton, acorralado, no objetó la proposición.

Tras dos semanas de escuchar, hasta el cansancio, el nombre de la CIA el Jurado, indudablemente, había elaborado una percepción de hasta donde esa agencia estaba involucrada y podía resumir que sería una injusticia condenar a hombres que habían estado prestando un servicio noble en aras a la libertad refrendada en la Constitución del país. Este elemento pesaría sustancialmente en cualquier veredicto.

López Estrada, ahora como testigo, declaró que las armas las había obtenido por medio de una información suministrada a él por un agente CIA (oficial) que denominó bajo el criptonimo de “RED BOB”, a quien dijo haber conocido durante la invasión de Playa Girón.

El mencionado “RED BOB” le entregó un mapa donde se señalaba el lugar de enterramiento de las armas, ubicadas cerca de Cormorant Point en Mongrove Key al sur de las islas Andros en las Bahamas a unos 68 millas náuticas de Cuba.

Continuó diciendo que él y sus amigos acudieron al lugar, las desenterraron, limpiaron y trajeron a Miami. Estas eran las mismas encontradas por las autoridades en agosto de 1977.

La Fiscalía trató de minimizar el impacto de la CIA en sus esperanzas de condenar a los terroristas, alegaron que era evidente que por la declaración de López Estrada, sus nexos con la CIA se remontaban a los primeros años de la década de los sesenta, cuando la CIA trataba de derrocar al gobierno de La Habana y no eran actuales.

Esta jugada esperanzó a Eaton, pero pronto se desplomaría el efecto cuando voceros autorizados de la CIA, subieron al estrado como testigos.

El testimonio de la CIA definió claramente que por lo menos los terroristas López Estrada y Gil habían sostenido contactos con esa agencia hasta 1976 y 74 respectivamente. No había dudas habían registros, grabaciones, misiones cumplidas y pagadas.

Robert Barteaux, jefe de información de servicios de la Dirección de Operaciones de la CIA, testificó que Gil, había sido un asalariado regular de la agencia hasta 1974.

Sobre López Estrada dijo que la agencia reconocía menos operaciones que las descritas por el acusado, pero confirmó que registros computarizados en la agencia demostraban que él llamó a

la CIA en mayo del 76 ¹⁶. Ahora se conoce que en noviembre de ese mismo año, había recibido una nueva misión de esa agencia.

Barteaux fue interrogado sobre la identidad de Grayston Lynch dentro de la CIA, dijo no conocerlo personalmente, pero que éste conservaba el expediente personal de López Estrada.

Barteaux, evidentemente agotado por los interrogatorios, testificó que no había encontrado datos sobre el oficial denominado por López Estrada como “RED BOB”, de quien dice haber recibido la información de la ubicación de las armas.

En las audiencias estuvo presente como observador activo Edward Cohen, entonces, Consejero General Adjunto de la CIA, él y Barteaux, según testigos presenciales, intercambiaron opiniones y tomaron notas sobre el proceso.

La defensa sacó una de sus cartas de triunfo más fuerte, llevó en una de las vistas posteriores al propio Grayston L. Lynch, quien reconoció haber dirigido a López Estrada durante 1961 y 1962 cuando fue su oficial de caso en la Unidad Operativa de la CIA (JM Wave) en Miami, que dirigió cientos de acciones contra Cuba en el desarrollo de la Operación Mangosta.

Aunque nadie le creyó, Grayston Lynch, llegó a asegurar que su pupilo había sido recomendado por Robert Kennedy, entonces Fiscal General de Estados Unidos. Realmente, según investigaciones independientes, esto fue un bonito y exagerado gesto de Lynch para defender a su protegido, pero López Estrada no fue más que un simple peón como cientos de cubanos emigrados que fueron captados por la CIA en su guerra sucia contra Cuba.

Conspiración en la Corte

La presencia de la CIA desvió el curso del juicio y parcializó la decisión, posterior, del Jurado con relación al cargo de tenencia ilegal de armas automáticas no registradas.

En honor a la verdad la parte pública del juicio fue pulcra y meticulosa, todas las partes tuvieron igualdad de oportunidades para presentar pruebas, evidencias y testimonios. Tuvo además unmatiz político, no alejado de la verdad.

La defensa trato de llamar la atención de la prensa local y nacional, sobre los propósitos políticos del juicio encaminado, según ellos, a enviar un mensaje positivo al gobierno cubano sobre la buena voluntad de la administración de turno, empeñada en demostrar que realmente estaba interesada en mejorar sus relaciones con la Habana.

¹⁶ Barteaux, a nombre de la CIA, reconoció que Armando López Estrada había realizado una llamada a su sede en mayo de 1976, pero no especificó el tema tratado. En abril de 1976 éste había sido electo Jefe Militar de la Brigada 2506 y en junio del propio año participó como fundador de la Coordinación de Organizaciones Revolucionarias Unidas (CORU) en Bonao, República Dominicana. Par-ce obvia la relación entre la CIA y los movimientos de López Estrada.

Los terroristas de Miami por su parte, hicieron de este proceso un estandarte, consideraban una traición más de la administración de James Carter el enjuiciar a sus compañeros de armas y subordinar los intereses de la comunidad cubana emigrada a los nacionales de Estados Unidos.

No podía ser de otra forma. El resultado no se hizo esperar, fue tal y como los analistas pronosticaron. Después de meses de proceso, tres días de sesiones y horas de deliberaciones el Jurado y el Juez declararon inocentes a cada uno de los terroristas por el delito de tenencia ilegal de armas no registradas. La presencia de la CIA fue determinante para el veredicto absolutorio.

De pronto, un juicio que vaticinaba ser demoledor para los terroristas por la cantidad y gravedad de los cargos imputados, se desvanecía como pompa de jabón, lo que siguió fue un desenlace esperado. Los acusados declararon no estar violando ninguna ley, pues las armas eran legales y la Ley Pública les permitía y otorgaba autorización para enrolarse en actividades, incluyendo la posesión de armas como habían hecho hasta ahora.

El segundo cargo de confabulación quedó pendiente de una próxima vista y lo más importante y difícil de demostrar fue la petición de Eaton al Fiscal Sanford, demostrar y presentar pruebas de que Estados Unidos estaban en paz con Cuba a pesar de la Ley Pública 87-773. Eaton instó al Fiscal a recabar del Fiscal General o del Ejecutivo pruebas que dieran fe de esta tesis.

La defensa, con el respaldo de más de quince años de agresiones sostenidas de Estados Unidos contra Cuba, utilizó a su favor el Tratado de Río de Janeiro de 1947, el de Punta del Este del 62 de aislamiento político y diplomático contra Cuba y la tradicional y bien socorrida Doctrina Monroe, todo lo cual en su opinión justificaban las intenciones liberadoras de los defendidos.

Insistió en que sus defendidos obraron al amparo de una Ley Pública vigente, no obstante los esfuerzos de la administración norteamericana de Carter de violarla y llegar a una normalización de relaciones con Cuba. Los roles se habían cambiado y la acusada era ahora la administración por frustrar un gesto de libertad de los terroristas cubanos.

Eaton, se encontró en un callejón sin salida, decidió lo más sabio: ganar tiempo. Aplazó el segundo juicio para dar la posibilidad a la Fiscalía, del imposible: demostrar que Estados Unidos estaba en paz con Cuba.

Este aplazamiento enfrió el proceso de normalización y constituyó un desafío a la administración Carter a definir su posición hacia Cuba. Las acciones terroristas durante el juicio no se detuvieron, en abierto reto las organizaciones continuaron sus acciones dentro y fuera de Estados Unidos.

Los intereses de sectores económicos y políticos opuestos a una posible normalización de relaciones, además de la influencia lograda por los cubano-americanos en el contexto nacional, fueron factores que contribuyeron a la absolución de los terroristas. La conspiración extramuros de la corte logró dismantelar un juicio que parecía orientado a la sanción de los encartados.

¿Ley o Política?

Esta victoria legal de los terroristas cubanos en Estados Unidos dejó una enseñanza para observadores jurídicos del otro lado del Estrecho de la Florida, que trataremos de explicar para una mejor comprensión.

En primer lugar la manida Ley Pública 87-733 fue resultado de una Resolución Conjunta del Congreso 87, entendiéndose Senado y Cámara de Representantes, de los Estados Unidos. Por tanto no tiene la fuerza y el efecto obligatorio de una Ley Congresional.

Este matiz es necesario entenderlo debido a que las Resoluciones son un mecanismo congresional para expresar la opinión conjunta del Senado y la Cámara con relación a un tema o asunto en particular, pero, como expresamos, no tiene un efecto ejecutivo salvo que el Congreso específicamente declare que lo tiene.

El poder del Ejecutivo para enjuiciar a un acusado cuando un Gran Jurado falla una acusación bajo cargo de perpetración de un delito no es afectado en modo alguno por la existencia o no de una Resolución del Legislativo.

La Ley Pública en cuestión, según su contenido, no limita, enmienda, excluye, suspende o exceptúa algún estatuto delictivo existente, ni tampoco el Congreso, por promulgación de una ley positiva, o una Corte de los Estados Unidos, posterior a octubre de 1962, ha establecido o sugerido de alguna forma, por legislación, resolución o decisión judicial, que exista una limitación, enmienda, suspensión o excepción de la aplicación del acta o Ley de Neutralidad.

Es decir que la apelada Ley Pública 87-733 y la Ley de Neutralidad de los Estados Unidos, ni en su contenido, ni espíritu eran incompatibles a los efectos del caso de los terroristas cubanos.

La Fiscalía General, conocía esta compatibilidad. Fue otro ingrediente político traducido en jurídico, el que encausó el proceso hacia el desenlace ahora conocido.

El Juez Eaton de forma deliberada o por impericia permitió que se manejara en el acto del juicio el elemento subjetivo del “estado mental” de los acusados para cometer una conspiración por medio de las armas ocupadas y aparentemente ilegítimas.

Esta sutileza jurídica implica que la intención específica de un acusado para cometer el delito no es un elemento del acto hostil de posesión de armas no registradas. Un acusado puede ser proclive a delinquir y conspirar consciente o inconscientemente para hacerlo, si lo hace con un arma legal o ilegal, registrada o no ese sería otro delito no necesariamente relacionado con la conspiración.

Se puede conspirar para delinquir con un arma legal y debidamente registrada. En este caso solo la conspiración sería el delito.

Este testimonio permitido por Eaton representó un precedente importante, aunque jurídicamente no determinante, para cualquier posible juicio por el delito de conspiración. Además él aplazó el

juicio dando tiempo a organizar la defensa. Con dolo o con culpa el Juez Eaton abonó el camino para la solución del segundo cargo a favor de los acusados.

La ley norteamericana establece tres ingredientes para calificar una conspiración: conciencia, premeditación e ilegalidad para comprometerse en la comisión de una conducta ilegal, todo lo cual los representantes del gobierno deben probar.

El primer cargo fue desestimado, declarados inocentes por ser las armas legales, bajo la presunción de pertenecer a la CIA y por ende en algún lugar debían estar debidamente registradas. Retomar la ilegalidad de las armas, hubiese sido un absurdo por el principio elemental que prohíbe juzgar dos veces por un mismo delito. Los acusados sostuvieron haber actuado acorde con una ley vigente que los amparaba, la interpretación errónea de la Ley 87-733 así lo permitió.

No se configuraba la premeditación, tampoco existía la ilegalidad, ni negativa a su actuación, pues reconocieron honrosamente que estaban actuando conscientemente. En conclusión no podía tipificarse la conspiración alegada por la Fiscalía.

La llamada cosa juzgada creó una interferencia jurídica que eliminó toda posibilidad de reconsiderar cualquiera futura revisión de la aplicación correcta de la Ley 87-733 y la Ley de Neutralidad.

Eso podría tenerse en cuenta para futuras decisiones pero en este caso el resultado era inapelable.

El Veredicto

El 20 de enero de 1978, todavía, la moción para rechazar el segundo cargo de conspiración, estaba pendiente ante el Juez quien había indicado a la Fiscalía y a la Defensa demostrar si la Ley Pública 87-733 creaba una excepción al delito de conspiración contra una nación, calificada irónicamente de amistosa.

Demostrar que en 1978 Cuba era una nación amistosa para Estados Unidos, era un reto particularmente difícil de demostrar para la Fiscalía General de cualquier país y sobre todo para los norteamericanos que habían sido testigos de cientos de agresiones que partiendo de su territorio se habían ejecutado contra su vecino.

El elemento adicional de conspirar para obtener armas, utilizables en cualquier delito, sería igualmente rechazado y amparado por el dictamen del Jurado que consideró a los terroristas inocentes del primer cargo. No había otra alternativa: las armas las consiguieron de sus asociados de la CIA y la agencia es una entidad federal de Estados Unidos.

Ese día, para incredulidad de todos, el Fiscal Jerome Sanford comunicó al Juez Eaton que Estados Unidos estaban en paz con Cuba desde el final de la Crisis de Octubre en el año 1962.

Sanford, precisó que la Ley 87-733 no podía ser utilizada por individuos, sino que ésta en suspenso hasta que la aplique un Presidente de Estados Unidos. Esta declaración no tuvo futuro real y objetivo debido a que la Ley por sí misma no podía agredir a Cuba, sino hombres que la hicieran cumplir y los acusados habían demostrado que actuaban al servicio de una agencia del gobierno de Estados Unidos, que incluso les entregó las armas.

Sanford apeló, para demostrar su argumento, al intercambio de Oficinas de Intereses Diplomáticos, al Acuerdo sobre Límites Marítimos y de Pesca, las visitas de Congresistas norteamericanos a Cuba y las gestiones comerciales entre los dos países como ejemplos tangibles de la paz reinante.

Análisis periodísticos dieron diversos matices a los enfoques sobre la manida Ley 87-733. Unos estimaban que había sido firmada en un momento de tensión, como detente para evitar un conflicto mayor, pero que en 1977 constituía un anacronismo.

Otros políticos estimaron que no había sido firmada para invalidar a la Ley de Neutralidad, de haber sido así se hubiese especificado en la misma. Abogados del Departamento de Estado enfatizaron que la Ley de Neutralidad permanecía en vigor, salvo que se produzca una declaración formal de guerra o una disposición del Ejecutivo ratificada por el Congreso.

Dale Paterson a nombre de la CIA declaró que los agentes de esa agencia tienen orden de entregar al Departamento de Justicia a cualquier sospechoso de terrorismo.

Los políticos del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, aseguraron haber presentado resoluciones para revocar algunas secciones de la Ley 87-733 con el objeto de eliminar obstáculos en el camino de la normalización de relaciones con Cuba, pero reconocieron no haber logrado resultados concretos.

Evidentemente los poderes e intereses norteamericanos se enfrentaron, pero lo que realmente sucedió es que los terroristas fueron absueltos. En el momento del veredicto Armando López Estrada a nombre de su equipo declaró : *“Hicimos lo que nos enseñaron los americanos, poner bombas, matar, fuimos adiestrados para hacer cualquier cosa contra nuestro enemigo, no tenemos el apoyo del gobierno de Estados Unidos, pero haré lo mejor que pueda para seguir luchando, pero no diré cómo”*.¹⁷

Grayston Lynch, eufórico, comentó : *“Creo que el fallo fue justo y repudia la actual política de la administración Carter con relación a Cuba.”*¹⁸

¹⁷ Véase informes sobre el juicio en archivo MININT, 1978.

¹⁸ Ibidem

No obstante el veredicto, el 13 de abril de 1978 se conoció que el gobierno de Carter mantenía la validez de la acusación pendiente por conspiración para violar la Ley de Neutralidad y la defensa lo hará en contra si el Juez decide a favor de proseguir.

Como alternativa para fiscalía quedaba la posibilidad de convocar un nuevo Gran Jurado, pero según analistas legales, en base a la experiencia y al matiz político del juicio opinaron que la acusación sería desestimada en el futuro.

Finalmente el 22 de julio el Juez Eaton exoneró a los terroristas del segundo cargo por conspiración argumentando que juzgarlos violaría el concepto constitucional por el cual una persona no puede ser juzgada dos veces por el mismo delito.

Se especuló sobre una posible apelación ante el Quinto Circuito en New Orleans contra la decisión del Juez Eaton, pero en realidad el destino de este juicio estaba definido. La Conspiración en la Corte había terminado.

Veinte años después el 28 de octubre de 1997, autoridades aduanales norteamericanas en Puerto Rico, detectaron, abordaron y descubrieron una embarcación con matrícula de la Florida, con cuatro hombres a bordo, armas de precisión y un sentimiento expresado por uno de ellos que definía el objetivo de la misión: matar al Presidente de Cuba Fidel Castro Ruz durante la Cumbre de Presidentes de Iberoamérica que días después se celebraría en la isla venezolana de Margarita, Venezuela.

La organización contrarrevolucionaria, Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA), había proporcionado los medios, recursos y apoyo para ejecutar la acción.

La Fundación Nacional Cubano Americana fue creada aparentemente con el propósito de influir para derrocar por medios políticos a la Revolución Cubana; sin embargo cuenta y ha desarrollado las mejores posibilidades para la realización de acciones violentas, dado sus recursos, contactos con sectores de gobierno, militares y los servicios especiales de Estados Unidos.

Sus principales directivos han estado en contacto con la CIA y sus planes para actuar contra Cuba, también han integrado diversas organizaciones contrarrevolucionarias de tendencia terrorista.

Mención particular, por sólo citar algunos nombres, merecen los Directores Francisco José Hernández Calvo, Domingo Moreira, Erelío "Yeyo" Peña, Alberto Hernández, Roberto "Macho" Martín Pérez Rodríguez, Arnaldo Monzón Plasencia y Horacio García. Todos ellos tienen antecedentes como esbirros batistianos, mercenarios y de haber prestado servicios a la CIA, recientemente han estado involucrados en acciones terroristas ejecutadas por delincuentes centroamericanos en La Habana.

Los siete hombres, hasta ahora, involucrados en este intento son experimentados terroristas de origen cubano con extensas hojas individuales de servicios brindados a la CIA.

Investigaciones posteriores determinaron pruebas contundentes que acercaron aún más las evidencias y culpabilidad de la FNCA con este hecho, hallazgos inequívocos mostraron la pertenencia de las armas y barco a directivos de esa organización. Una nueva conspiración en la Corte estaba en marcha, su desenlace fue copia del original del proceso jurídico contra los terroristas iniciado con bombos y platillos en 1977 y terminado en agosto de 1978, con la absolución de los terroristas.

La historia de las ilegalidades en la justicia norteamericana cuando se refiere a sancionar a terroristas cubanos, se repitió. Desde octubre de 1997 hasta diciembre de 1999, en cientos de paginas los fiscales demostraron el carácter terrorista en particular magnicida del plan urdido por la FNCA, sin embargo un Jurado Federal en Puerto Rico, conoció y dictaminó que los terroristas, con sus sofisticados medios de muerte, no eran culpables.

Es decir en Estados Unidos, país que padece de terrorismo doméstico y que asegura combatirlo, se puede expresar públicamente que se planea asesinar a un Presidente de un país, tener los medios para hacerlo, intentarlo y después salir en libertad. Todo lo cual demuestra la impunidad con que han actuado estos grupos terroristas dentro de la emigración cubana y el beneplacito de las autoridades hacia ellos por razones políticas alejadas de la justicia que dicen defender.

A la salida del juicio los terroristas reiteraron sus intenciones de asesinar al Presidente de Cuba. La historia quiso que veinte años después el fiel de la balanza de la justicia de Estados Unidos se inclinara a favor del terror.

CAPITULO II

DECANO DE TERRORISTAS

DECANO DE TERRORISTAS

Decano de Terroristas

La historia del terrorista de Orlando Bosch Avila, se inicia mucho antes del 1 de enero de 1959, con discreta participación en la guerra de liberación y aspiraciones personales de ocupar cargos relevantes después de obtenido el triunfo revolucionario, comienza a conspirar en los primeros meses, desde su posición de Coordinador General del Movimiento 26 de Julio en la provincia de Las Villas, que significaba ser Gobernador de ese territorio.

Bosch se opuso a la condena de los pilotos criminales de guerra que habían asesinado a cientos de personas durante los bombardeos a ciudades en el curso de la guerra de liberación, renunció a su cargo y junto a los contrarrevolucionarios Rolando Pérez de Alejo, Julián Hernández, Jesús Jaramillo y Andrés Marcos, comenzó a preparar la resistencia a la joven Revolución.¹⁹

Orlando Bosch, desde los laboratorios Koster en Santa Clara, comenzó los preparativos para el alzamiento contra la Revolución y arrastró en sus planes a otro grupo de traidores que lo siguieron desde finales de 1959 y en los inicios de 1960. Realmente esta es su versión megalomaniaca sobre el origen del bandismo en Cuba, otros cabecillas contrarrevolucionarios desmienten este relato y dan sus propias opiniones. Como se conoce Bosch Avila, es egocentrista y sólo reconoce lo que él dice haber hecho dentro de la contrarrevolución. Según su razonamiento, solo él es genuino, legítimo y autentico.

Este primer esfuerzo contrarrevolucionario se denominó Movimiento Insurreccional de Recuperación Revolucionaria (MIRR) y Orlando Bosch se impuso como Coordinador General. Uno de los traidores que se suman a Bosch fue Victor Manuel “Diego” Paneque, conmovido como el Comandante Diego y decidieron fomentar el bandidismo en el Escambray.

Entre los fundadores del Frente del Escambray, se registran: el Comandante Plinio Prieto, el entonces Capitán Sandalio Cárdenas, el Capitán Sinesio Walsh y el Capitán Eliezer Grave de Peralta, además del mencionado Diego Paneque. El teniente Gervelio Gutiérrez (Mimo), muerto posteriormente en una agresión contrarrevolucionaria.

Los conspiradores se agruparon en las ciudades de Cruces y Cienfuegos. En las primeras semanas de 1960, en la finca San José ubicada a días kilómetros de Santa Clara, propiedad del padre de Porfirio Ramírez, los cabecillas Orlando Bosch Avila, Porfirio Ramírez y Sinesio Walsh, ultimaron el primer alzamiento. También se reúnen en la “Clinica del Maestro” donde Bosch Avila, era jefe de pediatría. El Capitán Joaquín Membibre Vázquez, se desplaza a la zona del Escambray, donde llega el 5 de junio de 1960 junto a algunos traidores más entre estos: Diosdado Mesa Becerra, Vicente Méndez Hernández, Justo Hernández Moya (Guerrita)²⁰ y Eusebio J. Peñalver Mazorra²¹. Este grupo había atacado ya al cuartel del pueblo de Camajuaní, en la misma provincia de Las Villas.

¹⁹ Véase más información sobre su proceso de traición en “40 Años de Lucha y 40 Años de Razón”, Colonial Press, Miami, Florida, 1999.

Este libro fue redactado por Orlando Bosch Avila y el Partido Protagonista del Pueblo, narra parte de su historial terrorista público.

²⁰ Fue capturado el 25 de febrero de 1961, en la zona de Pico Blanco, Escambray, estaba subordinado al jefe de banda Joaquín Membibre.

²¹ Alzado el 2 de agosto de 1960 y capturado el 6 de octubre del mismo año

Desde la salida, bajo libertad condicional, del terrorista internacional de origen cubano Orlando Bosch Avila de una cárcel en Estados Unidos en 1972, donde cumplía una sanción por acciones

terroristas ejecutadas durante 1967 y 68 dentro de ese país cuando encabezaba la banda terrorista conocida como Poder Cubano.

En 1968 Orlando Bosch dirigió más de 80 acciones terroristas dentro de Estados Unidos, la mayoría en New York, cuando era el cabecilla principal de la organización Poder Cubano, en octubre de ese año fue detenido, juzgado y sentenciado a 18 años de prisión de los cuales solo cumplió cuatro. Meses después de su liberación parte al exterior de forma legal “evadiendo” el control de las autoridades norteamericanas, este decano de terroristas estaba obsesionado con realizar acciones de envergadura que llamaran la atención mundial sobre su lucha para derrocar a la Revolución en Cuba.

Se radicó de forma provisional en Venezuela con el apoyo de otro terrorista internacional de origen cubano Luis Posada Carriles, quien había ocupado cargos prominentes en la policía política de ese país. Hizo varios recorridos por República Dominicana, Argentina y se trasladó finalmente a Chile durante el régimen militar del General Augusto Pinochet.

Los cuerpos represivos contrataron sus servicios, le permitieron aumentar y refinar sus conocimientos sobre terrorismo. Incorporó nuevos medios y métodos sofisticados a su vasta experiencia, que le propiciaron concebir nuevos y más peligrosos planes. Sobre todo que produjeran trascendencia internacional y fortalecieran su liderazgo dentro de la mafia de Miami.

En febrero de 1976, el terrorista Rolando Otero Hernández conocido en ese medio como El Cóndor le confió a Ricardo Morales Navarrete un terrorista de origen cubano convertido en informante del FBI, que Orlando Bosch había recibido un contrato para ultimar en Costa Rica a dos opositores políticos chilenos. Las víctimas escogidas serían Mary Anne Beausuire y Andrés Pascal Allende, sobrino del asesinado Presidente chileno Salvador Allende y dirigente de la organización Movimiento de Izquierda Revolucionaria, opositora de la entonces Junta Fascista que usurpaba el poder en Chile.

Al ser detenido Bosch en San José, Costa Rica, cuando preparaba el atentado, portaba un pasaporte chileno a nombre de Hector Emilio Ramón Davanzo Cintolesi, número 26583, nacido el 15 de agosto de 1927, de nacionalidad chilena, casado con Eleonor Marzner, residente en la calle Miguel Claro. No. 1129, Chile. Había entrado a Costa Rica procedente de Nicaragua el 6 de febrero de 1976.²²

Orlando Bosch para la ejecución de esos actos logró articular una organización sombrilla que denominó “Coordinación de Organizaciones Revolucionarias Unidas” (CORU) creada en junio de 1976 en Bonaó, región de República Dominicana, donde se dieron cita los terroristas más

²² Audiencias del Sub-Comité Judicial, de Estados Unidos, mayo 1976, declaraciones del oficial Raúl J. Díaz. Archivo del autor.

radicales e inescrupulosos, representativos de las bandas contrarrevolucionarias de emigrados dentro de Estados Unidos que entonces mantenían estrechas relaciones con las autoridades norteamericanas particularmente de la Florida incluso habían pactado con éstas para evitar ser reprimidas.

La misión encomendada a Bosch a cambio de no ser extraditado era simple: debía sacar al terrorismo de origen cubano de Estados Unidos y diseminarlo por los caminos del mundo. Para ello tenía “luz verde”.

Su ideario terrorista siempre había estado bien definido. El 22 de agosto de 1975 el periódico “Alerta” de Miami en primera pagina publicó un breve cintillo *“Ola de Atentados a Líderes Rojos; Dirige Orlando Bosch la Acción.”* Sentenció entonces Orlando Bosch: *“No tendrán la vida segura en ninguna parte del mundo los cómplices de Castro, ni los agentes del comunismo internacional. Internacionalizaremos la lucha a nivel continental.”* Estas declaraciones fueron enviadas en entrega especial desde Chile., y agregaba la nota: El Dr. Orlando Bosch orienta la lucha, es dirigente de la organización Acción Cubana .

Orlando Bosch se había puesto al frente de una alianza integrada por cinco organizaciones anti-comunistas suramericanas, entiendase escuadrones de la muerte, para en su opinión hacer un frente solidario, fuerte, pujante y viril para combatir al comunismo y a líderes democráticos en el continente. El proyecto involucraba a los regímenes militares de Brasil, Argentina, Chile y Paraguay muy estrechamente vinculado a la Operación Condor, unión ejecutiva en esos países para eliminar opositores y coordinar la persecución de figuras políticas de izquierda.

Bosch en conversación con su íntimo amigo Gaspar Eugenio Jimenez Escobedo le confió su plan de volar un avión en pleno vuelo, esto sería un detonante que impediría silenciar su lucha para derrocar al gobierno de La Habana, haría temblar las estructuras y acapararía la atención pública mundial.

Igualmente anularía o por menos frenaría cualquier entendimiento entre Estados Unidos y Cuba, Bosch conocía por medio de sus con-tactos internos en Estados Unidos que durante 1975 se habían sos-tenido conversaciones secretas, promovidas por el Secretario de Estado Henry Kissinger entre sus representantes y los de Cuba con el objetivo de lograr fórmulas de entendimiento para una distensión entre los dos países.

Asimismo una acción de esa naturaleza aterrorizaría a países de América Latina que como resultado del acuerdo de la OEA tomado en junio de 1975 podrían estar en libertad de decidir unilateralmente el restablecer o no relaciones con La Habana. El aislamiento político diplomático de Cuba había que mantenerlo y para eso estaban los terroristas cubanos.

Esta idea tuvo cierta resistencia de los allegados a Bosch, quienes priorizaban en sus planes el secuestro y desaparición de funcionarios cubanos en el exterior, los ataques con bombas a representaciones cubanas y de países que normalizaran sus relaciones con la isla, así como mantener el bloqueo económico aterrorizando a empresarios, agencias, incluso subsidiarias norteamericanas que suministraban diversas mercaderías a Cuba. Corría entonces el mes de septiembre de 1975 Bosch desde su “clandestinidad latinoamericana” enviaba, entonces,

comunicados, mensajes y amenazas reiterando su interés de internacionalizar el terrorismo, la mayoría los firmaba con su nombre de fechorias terroristas: Ernesto.

Su idea y el escrupulo de volar un avión en pleno vuelo no era nuevo en los métodos de Bosch. El 11 de enero de 1962 un informe confidencial reveló que una Unidad de Inteligencia de la policía de Miami, había sido notificada por el Servicio Secreto de Estados Unidos, sobre las intenciones de un emigrado cubano conocido como Rafael Molina, estaba sindicado de planear un atentado contra el entonces Presidente Kennedy, cuando éste visitara la casa de familiares en Plam Beach. Este Rafael Molina, resultó ser Rafael Anselmo Rodríguez Molina, nacido el 23 de junio de 1938, en la ciudad de La Habana, hijo de Anselmo y María.

Molina comunicó su plan al, mencionado en este libro, terrorista Armando López Estrada mercenario de la Brigada 2506. Molina estuvo involucrado además en el “accidente” del avión de Alex Rourke, un norteamericano que participaba en los bombardeos a Cuba, que organizaba entonces la organización Movimiento Insurreccional de Recuperación Revolucionaria (MIRR), que dirigía Orlando Bosch Avila.

Rourke había salido de Miami para una operación en Cuba, la nave hizo una breve escala técnica en Mérida, ahí Molina bajo del avión, el avión siguió con destino a Cozumel, pero nunca llegó, se perdió sin dejar rastro en el Golfo de México. Después en 1979, se conoció de forma fidedigna que Orlando Bosch contrató a un emigrado conocido como “Felo” Molina para que colocara una bomba en el avión de Rourke, que desapareció en el mar en octubre de 1963.²³

Rourke o Rorke, había sido el piloto del avión “Violín III”, que había realizado más de once operaciones de bombardeos sobre Cuba, con la participación de Orlando Bosch y el terrorista Frank Sturgis de la llamada Brigada Anticomunista Internacional. Un caso concretó fue el bombardeo a la refinería Shell y Esso en La Habana. El 25 de abril comenzaron las operaciones con la participación de Rourke.²⁴

Bosch había convencido a sus leales terroristas, que había que realizar una acción que llamara la atención sobre los motivos de su lucha, de esa manera la idea prevaleció dentro de sus secuaces. En octubre de 1975, Cuba decide ejercer su derecho soberano de acudir a llamados de otros gobiernos para defender o alcanzar su libertad e independencia.

El gobierno revolucionario históricamente había ejercido el principio del internacionalismo proletario para luchar contra el colonialismo. Angola libraba momentos finales de su lucha por liberarse de siglos de dominación portuguesa y sus enemigos internacionales, ávidos de sus riquezas, realizaban esfuerzos por boicotear el triunfo.

²³ Véase más información sobre las actividades de Alex Rourke o Rorke en “The Fish is Red”, The Story of The Secret War Against Castro, de Warren Hinckle and William Turner, , Editorial Harper & Row, Nueva York, 1982, pp. 201-203 y 243

²⁴ Véase más información sobre la relación Alex Rorke y Orlando Bosch en la investigación sobre el asesinato del presidente John F. Kennedy en el libro “The Last Investigartion” de Gaeton Fonzi, Thunder’s Mouth Press, Nueva York, 1993, pp. 88-90, 98 y 343

El 11 de noviembre de 1975 Angola proclama su independencia con el apoyo de internacionalistas cubanos. Bosch recibe indicaciones precisas para actuar y le confirman que su expediente de extradición será archivado temporalmente.

Primer Intento

El 30 de noviembre de 1975 el periódico Ultima Hora de New York publica uno de los acostumbrados mensajes de Ernesto, quien dijo ser jefe de la organización clandestina “Poder Cubano-76” y se responsabilizó con la colocación de dos bombas de tiempo encontradas en un jet de la línea aérea Bahama Air que regresaba de las Bahamas con destino a Estados Unidos.

Las bombas, por suerte, fueron encontradas y desactivadas minutos antes de que el avión fuera abordado por 62 vacacionistas que debían regresar a Miami en ese vuelo desde Nassau. Funcionarios de la línea aérea declararon que las bombas habían sido programadas de modo que explotaran cuando el avión estuviera en el aire. Ernesto dijo que la acción había sido en protesta por la prohibición por parte del gobierno de Bahamas de la pesca indiscriminada de langosta en sus aguas por pescadores cubanos de la Florida y además por su acercamiento al gobierno de Cuba.

Se trató de un genocida intento terrorista de enormes proporciones, pues implicaba entre otras cosas la muerte segura de los pasajeros y tripulantes, que evidentemente en su mayoría eran norteamericanos. Bosch, enloquecido por sus frustraciones y fracasos para derrocar a la Revolución, había desarrollado su pensamiento terrorista hacia posiciones netamente asesinas. Mientras en el 1968 proclamaba la necesidad de realizar acciones evitando arriesgar vidas, en el 75 el objetivo esencial era producir la muerte a decenas de personas totalmente ajenas e inocentes a sus propósitos terroristas. Paradojicamente Orlando Bosch había sido médico pediatra cuya misión esencial es salvar vidas.

Hasta finales de diciembre de 1975, la asociación hecha por especialistas anti-terroristas norteamericanos de la relación entre Orlando Bosch, Ernesto, el Poder Cubano del 68 con el llamado Poder Cubano-76 que se acreditó la colocación de las bombas en el avión bahamés, no había sido desmentida ni por Bosch ni por su organización Acción Cubana. Esto confirmó que los análisis eran correctos.

Nuevos Intentos

En términos de propaganda, este intento resultó un bumerán para los propósitos de Orlando Bosch de proyectar su imagen y pensamiento. Las autoridades del grupo especial anti-terrorista creado en la Florida, retomó la hipótesis sobre la participación de terroristas cubanos en el atentado dinamitero realizado el 17 de octubre de 1975 en el Aeropuerto Internacional de Miami y del cual se hizo responsable públicamente una desconocida banda terrorista auto denominada “Jóvenes de la Estrella” dirigida por el terrorista cubano Ramón Saúl Sánchez Rizo.

Años después se esclarecería que el autor de ese atentado había sido otro terrorista de origen cubano Rolando Otero Hernández, quien casualmente había coincidido con Orlando Bosch, cuando este se refugió en Santiago de Chile con la protección de la DINA. Los golpistas chilenos, por presiones de Estados Unidos, extraditaron a Miami a Otero Hernández, quien se hacia llamar, también coincidentemente Condor. La hipótesis había sido demostrada.

Como regalo de fin de año el 29 de diciembre terroristas colocaron una bomba que hizo explosión en el deposito de equipajes de la compañía aérea DELTA en el aeropuerto La Guardia, de New York, causando la muerte a trece personas y heridas a más de setenta y cinco, aterrorizando a decenas de viajeros que llegaban y salían para sus vacaciones de fin de año.

En el lugar se desató un incendio de grandes proporciones, el aeropuerto fue cerrado por más de 24 horas y los contribuyentes nuevamente debieron pagar millones de dólares en daños. Los investigadores federales de New York, asignados al caso, viajaron a Miami al encontrar coincidencias entre los dos atentados dinamiteros y nuevamente los terroristas cubanos estaban en evidencia.

En Miami la bomba había sido colocada en el deposito de equipajes, en New York también había detonado en ese lugar. Pero lo más importante y revelador para los investigadores fue el simbolismo que para los emigrados cubanos tenía el aeropuerto La Guardia que por un hecho allí acontecido se convertía en una fuerte motivación para realizar un acto de esa naturaleza. En esa dirección se encaminaron las pesquisas.

Había que demostrar que los cubanos no estaban involucrados en ese sabotaje, calificado entonces como el más atroz cometido en Estados Unidos en los últimos 50 años, después que una bomba el 20 de febrero de 1920 explotara en la esquina de las calles Wall Street y Broad Street, New York en protesta contra el famoso juicio contra los inmigrantes italianos Sacco y Vanzetti. En esa ocasión la poderosa bomba dejó un saldo de 39 muertos y más de 400 heridos.

El aeropuerto La Guardia de New York se había convertido para los terroristas cubanos en un símbolo de traición. Allí, en la fría mañana del 11 de enero de 1975 en una discreta cafetería ubicada cerca del despacho de los vuelos domésticos de la línea aérea Eastern con destino a Washington. En ese lugar y coincidentemente en los altos de donde se encontraba la línea aérea DELTA, se habían reunido por primera vez los representantes del gobierno norteamericano Lawrence Eagleburger y Frank Markiewicz y los de Cuba Ramón Sánchez Parodi y Néstor García Iturbe, dando inicio a intercambios que después repetirían durante ese año con el fin de normalizar relaciones entre los dos países. ²⁵

²⁵ Néstor García Iturbe: La Política de Estados Unidos hacia Cuba de Ford a Clinton, p. 24, MES, La Habana, Cuba, 1997.

Al igual que en Playa Girón en el 61 y en la Crisis de Octubre en el 62, ahora los intereses norteamericanos olvidaban a los emigrados cubanos, se demostraba una vez más que sólo eran un grupo de hispanos en Estados Unidos.

Este paso de la administración republicana de Gerald Ford calificado de traición por los emigrados cubanos fue protegido celosamente por ambas partes pero su efecto inmediato en las relaciones bilaterales no pudo escapar a la ira de los terroristas cubanos. Durante años analistas e investigadores han seguido esa pista sobre la conexión de los terroristas cubanos con el crimen en el aeropuerto La Guardia.

Segundo Fracaso

El 11 de julio de 1976 un cable de la agencia noticiosa norteamericana UPI informó que una bomba había estallado en la noche del día 9 en una valija que iba a ser cargada en un avión de la línea aérea Cubana de Aviación en Kingston, Jamaica, que se disponía a volar a La Habana. El artefacto estalló en tierra poco después de las siete de la noche, el avión estaba retrasado por problemas de conexión con otras líneas y los pasajeros, que aguardaban la salida, se sentían molestos por una espera de más de una hora. Según el itinerario, el avión habría estado en el momento de la detonación, volando sobre el mar cerca de Montego Bay en la costa norte de Jamaica. En el vuelo iban la tripulación y 29 pasajeros de nacionalidad cubana, jamaicana, dominicana, británica y argentina. Fue evidente el interés de los terroristas de volar el avión en pleno vuelo, sería el segundo intento.

La recién creada organización CORU se adjudicó la acción en un comunicado difundido a los medios de comunicación el día 10 de julio. La línea aérea cubana Cubana de Aviación fue un objetivo de primera prioridad para esa organización, ya no era un secreto que algunos de sus aviones de carga estaban siendo utilizados para trasladar tropas y apoyo logístico a Angola. El Caribe era entonces el escenario natural de los terroristas, sabían que los aviones cubanos hacían una breve escala en el área antes de llegar a África. Los aviones civiles se convirtieron en uno de sus blancos favoritos.

El 19 de agosto del 76 la organización terrorista CORU hizo un balance de sus acciones sucesivas orientadas contra la aviación civil cubana. El informe reconocía dos bombas contra oficinas de la compañía en Panamá, la primera acción de guerra fue dinamitar las oficinas de la British West Indian Airlines, en Bridgetown, Barbados donde también se incendió un barco propiedad de la línea cubana y se destruyó el auto del gerente de la agencia en la misma capital de ese país. Es decir un bloque de acciones contra esa representación. Orlando Bosch no estaba satisfecho y era la segunda vez que fracasaba en su propósito de volar un avión en pleno vuelo, estaba seguro que al tercer intento lograría su anhelo.

El Éxito

Dos meses después el 6 de octubre de 1976 un avión civil de la línea aérea Cubana de Aviación explotaría en pleno vuelo sobre las costas de Barbados, con su preciosa carga de vida, que incluía 73 personas entre cubanos, coreanos y guyaneses. Todos perecieron de forma violenta, alcanzando Bosch su sueño dorado.

Los autores intelectuales y materiales de este execrable crimen, después de once años de dilaciones jurídicas fueron sancionados por tribunales de Venezuela. Uno de los autores intelectuales y organizadores del acto terrorista Luis Clemente Posada Carriles, se fugó de la cárcel después de dos intentos fallidos, cuando en agosto de 1985 se evade de la prisión de San Juan de Los Morros. Se refugió en El Salvador, donde actuó al servicio de la CIA en la guerra sucia de Estados Unidos en Centroamérica y actualmente participa activamente en acciones para derrocar gobiernos en esa área y en particular en la organización de acciones terroristas contra Cuba.

Se ha demostrado su participación en hechos terroristas en Honduras y planes de atentados en 1995, contra Carlos Roberto Reina el entonces Presidente de ese país.

Orlando Bosch fue deportado de Venezuela hacia los Estados Unidos donde después de nueve meses encarcelado fue dejado en libertad gracias a las gestiones de la Fundación Nacional Cubano-Americana y de los Representantes Federales Lincoln Díaz-Balart e Ileana Ros Lehtinen. Bosch continúa sus actividades terroristas en el llamado Partido Protagonista del Pueblo sin ser molestado por las autoridades norteamericanas. Vive como un ciudadano honorable en una confortable residencia de Miami.

Freddy Lugo y Hernán Ricardo, mercenarios venezolanos ejecutores materiales del crimen, después de cumplir una parte de la sanción, viven en Venezuela.

En Cuba recordamos dignamente a nuestros mártires y continuamos enfrentando las acciones terroristas porque como dijera el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en la despedida de duelo de los mártires de este hecho “ Cuando un pueblo enérgico y viril llora la injusticia tiembla.”

CAPITULO III

LOS SOBRINOS

LOS SOBRINOS

“Yeyito” y Emilio

El 17 de abril de 1970 el emigrado cubano Vicente Méndez Hernández, ex bandido del Escambray hizo realidad su fantástico sueño de intentar retroceder y cambiar el curso irreversible de la historia. Un intento similar se había frustrado el siete de enero del propio año.

Con una docena de hombres irrumpió al amanecer de ese día de primavera en Punta de Silencio, Baracoa, en la antigua provincia de Oriente. El lugar había sido escogido por el líder de Alpha-66, el contrarrevolucionario Andrés Nazario Sargén, quien le aseguró que el lugar era idóneo para desembarcar.

En la despedida en Miami Nazario Sargén le había confiado que fuentes de entero crédito dentro de la CIA le indicaron que la zona carecía de vigilancia militar. Setenta y dos horas después de este abrazo final Vicente Méndez era cadáver, moriría de dos balazos en el pecho.

El resto de su tropa invasora, diezmada por el ejército, terminó su intento en esa misma semana, uno de los miembros del grupo era Luis Aurelio Nazario Pérez, sobrino de Andrés Nazario

Sargén el número uno de la organización que los había enviado. Yeyito ya había realizado otras infiltraciones en Cuba.

Alpha-66 había estado integrada en una alianza duró hasta diciembre de 1964, cuando se infiltra y es capturado en Cuba Eloy Gutierrez Menoyo. Menoyo había salido de un punto de la costa de República Dominicana y desembarcado en la entonces provincia de oriente.

Su sucesor fue el Dr. Armando Fleites Díaz, que no logró consolidar la unidad, contó sólo con el grupo de los denominados “arrepentidos” y se unen a otras organizaciones, dando lugar a la denominada Alianza Revolucionaria (AR). La salida del Dr. Fleites por problemas delicados²⁶ perjudicaron la alianza y fue inevitable la separación.

Antonio Veciana es sustituido por Aurelio Nazario, padre de Yeyito quien muere en 1967 le sucede en octubre de 1968 su hermano, menos conocido, Andrés Nazario Sargent, después se cambiaría el apellido por Sargén. Alpha-66 queda al mando de Andrés Nazario y Fleites con el II Frente. Al siguiente año Alpha-66 se integra a la llamada Organizaciones Revolucionarias Democráticas Unidas (ORDU). En 1970 Gutierrez Menoyo creó en prisión en Cuba algunas células de Alpha-66, para 1976 ya este intento sólo era parte de la historia carcelaria.²⁷

Esta organización contrarrevolucionaria ha realizado actividades terroristas con distintas modalidades, las más utilizadas han sido reiterados planes magnicidas; las infiltraciones para crear bandas de alzados; sabotajes a objetivos costeros de Cuba; amenazas de acciones terroristas contra agencias y turistas de varias nacionalidades; secuestro, toma de rehenes y actos de piratería contra embarcaciones pesqueras y mercantes de Cuba y de otros países; intentos frustrados para crear en Cuba organizaciones terroristas y fomento de campamentos de entrenamiento en Miami.

El 30 de octubre de 1970, en una reunión de Alpha-66 en la prisión de El Príncipe, los presos contrarrevolucionarios Emilio Nazario Pérez y Ernesto Díaz Rodríguez, escucharon la narración del también recluso Luis Manuel de la Caridad Zuñiga Rey,²⁸ que explicó como se había escapado de la Granja Melena No. 1²⁹, ubicada en Guines, La Habana, de ahí salió para

²⁶ Los problemas morales del Dr. Fleites se habían incrementado y desacreditaban a Alpha-66, su propia madre Pura Díaz Padilla le había recomendado dejar la vida política. “Testimonio de una Emigrada”, pp. 130 y 134

²⁷ En una visita que realizó Isabel Rodríguez en 1971, entonces novia de Eloy Gutierrez Menoyo a la prisión de El Príncipe, aborda a los reclusos Emilio Nazario Pérez y Ernesto Díaz Rodríguez y los conmina a ingresar a los grupos de Alpha-66 en formación en distintas cárceles del país. Ellos aceptan. Declaración firmada por Emilio Nazario, obra en archivo del autor.

²⁸ Luis Manuel de la Caridad Zuñiga Rey, es Directivo actualmente de la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA) y de terrorista ha devenido en representante de la FNCA ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra donde ha utilizado el escaño de países para denunciar la supuesta violación de los derechos humanos en Cuba.

²⁹ En el sistema penitenciario de Cuba, se habilitaron centros de trabajo en el campo con facilidades para que los reclusos se integraran a la vida laboral nacional, tenían medidas mínimas de seguridad, lo cual era aprovechado por los reclusos para fugarse.

Guantánamo con el propósito de internarse ilegalmente en la Base Naval de Guantánamo, lo cual no logró al ser detenido en unión de Jorge Ornil Hernández González en la carretera hacia Baracoa.

Además intentos para introducir medios explosivos por medio de emisarios nacionales y extranjeros. Todos estos intentos se han preparado asumiendo nombres diferentes, así ha existido el Plan Omega, Plan Militar V, Plan Verano, Plan Máximo Gómez y la Operación Punto Final.

Otra línea de acción ha sido la difusión de mensajes terroristas hacia Cuba incitando a la realización de sabotajes contra objetivos económicos, por medio de la emisora subversiva La Voz de Alpha-66, que utiliza las frecuencias alquiladas de Radio Miami Internacional. Han transmitido desde El Salvador en la década de los noventa.

En los noventa han utilizado un campamento ubicado en el condado Dade, estado de la Florida, Estados Unidos, conocido como Rumbo Sur, en 1991 realizaron una acción llamada Operación Santa Claus, consistente en lanzar 2000 botellas de propaganda. Resultó herido en Miami durante los preparativos el terrorista Pablo García Roqueta, las autoridades incautaron armas y una lancha de 28 pies de eslora.

En 1993, Alpha-66 dio inicio a la Operación Punto Final, en ese mismo año se descubre que Francisco Avila Azcuy uno de sus miembros prominente había sido informante del FBI de Estados Unidos durante varios años, y también colaborado con la Seguridad del Estado de Cuba. Esta crisis se agrava cuando Andrés Nazario reconoce que tenía conocimiento de la existencia de informantes del FBI en su organización y que muchos de los reiterados fracasos de la organización habían sido producto de estas confidencias.

En el marco de este plan, Alpha-66 decide ejecutar una acción en extremo temeraria e irresponsable: introducir explosivos en Cuba con la utilización de extranjeros, para aprovechar la apertura al turismo y dañar esa economía emergente en el país.

Para ello utilizaron al emigrado cubano Fernando Avedo Zurbitu, que salió del país en 1992 y vivía en Downley, California, donde laboraba como supervisor de la línea aérea Continental, este sujeto aprovechando su acceso a los aviones, le entregó al ciudadano mexicano José Marcelo García Rubalcava, nacido el 16 de enero de 1959, que viajaba como turista a Cuba, dos granadas que éste introdujo dentro de una caja de útiles para niño y así lo introdujo en Cuba el 1 de octubre de 1993. Avedo Zurbitu, residía entonces en el 6919 King avenida Bell 90201, L.A., California.

Le entregó además un gomígrafo y todo lo necesario para reproducir propaganda contrarrevolucionaria en Cuba, además dos direcciones de la organización Alpha-66 en Miami a donde informar la introducción de los medios explosivos y la distribución de los impresos. Estas eran: Nidia Acosta, con residencia 611 N.W. Co. Ct. Miami, Florida 33126 y Alicia Baños, residente en el 2960 Coral Way, Miami, Florida, 33145.

En Cuba, Rubalcava se pondría en contacto con el nacional José Miranda Acosta, contrarrevolucionario en preparativos de planes terroristas, a quien le entregaría el paquete. Miranda Acosta le había informado, en un viaje anterior, a Rubalcava, que un amigo de él nombrado Fernando Avedo le entregaría las granadas en California. El padre de Avedo, residente en Miami es activo miembro de la organización Alpha-66.

Adicionalmente Rubalcava, traía los números telefónicos del cabecilla principal de Alpha-66, Andrés Nazario Sargén en Miami, éstos eran: 1 305 541-5433 oficina en 1993 y 1 305 634-7466, su casa. El mercenario fue detenido y ocupadas las granadas el 4 de octubre de 1993.

Es decir que una organización de emigrados cubanos con sede en Miami, Florida, es capaz, de forma irresponsable urdir un plan terrorista e introducir en un avión comercial en California, Estados Unidos, dos granadas, cruzar el espacio aéreo norteamericano exponiendo al peligro a cientos de personas y desembarcarlas en Cuba con el fin de asesinar a turistas de cualquier nacionalidad. Todo esto con la mayor impunidad y tolerancia. Todavía se desconoce la acción de las autoridades norteamericanas al ser notificadas de esa acción que involucró a un emigrado cubano residente en California.

La sensación de inseguridad creada, las discrepancias y la falta de ética en la dirección de Alpha-66, ocasionó que un grupo de terroristas salieran de la organización y se agruparan en otras organizaciones. El cisma siguió y en 1994, Rodolfo Frometa Caballero uno de los miembros de la dirección, defraudado por la traición y complicidad de Nazario decidió salir de Alpha-66 con otro grupo de miembros y formaron el denominado Grupo F-4, de tendencia militar y terrorista. Todavía los efectos de este suceso está presente en lo que queda de Alpha-66.

Yeyito fue capturado, juzgado y condenado a la pena máxima. Su padre Aurelio Nazario Sargén, natural de Las Villas había sido Representante a la Cámara por el Partido Ortodoxo, fundador de Alpha-66 y su Secretario General hasta su muerte. Su hermano Andrés entre disputas por el poder, heredó la dirección de la organización. Eran originarios de Zaza del Medio, Sancti Spíritus en la antigua provincia de Las Villas.

El 23 de septiembre de 1967 en unión de su hermano Emilio, Edith Reinoso Hernández y la pequeña hija de ésta³⁰ salieron clandestinamente de Cuba por un punto de la costa de Caibarién, ciudad ubicada en el litoral norte de la entonces provincia de Las Villas. Ellos vivían en la calle Cadiz No. 6 entre Isabel María Valdivia y Avenida de los Mártires, Sancti Spíritus. Tres días después llegaron a Miami en el barco de un pescador conocido como “Antoñico el Isleño”³¹. En

³⁰ Edith Reinoso nació en la provincia de Sancti Spiritus en el centro de Cuba en 1940. Regresó a Cuba en 1969 y escribió el libro Testimonio de una Emigrada, donde narró sus relaciones con los sobrinos, la familia de Andrés Nazario y sus estrechos vínculos con la organización Alpha-66.

³¹ Antoñico el Isleño y su hermano Francisco durante la década de los años sesenta azolaron la zona del banco de Cayo Sal, Bahamas, donde actuaron como verdaderos piratas contemporáneos, asaltando embarcaciones para quitarles sus pescas. Actuaron, además, contra embarcaciones pesqueras de Cuba por ordenes de Alpha-66.

Miami, la tía Olga Torrens Artilles y el tío Andrés los recibieron.³² Su madre Emelina Pérez Ramos había rezado con devoción para lograr su salida del país.³³

Su otro hermano Emilio tenía 18 años cuando en diciembre de 1968 también se había enrolado en un episodio similar organizado por su tío Andrés. Un comando de seis hombres de Alpha-66 realizaron una infiltración por la costa norte de la provincia de Pinar del Río. Catorce meses atrás había llegado a Miami. Por ese hecho fue sentenciado a doce años de reclusión en la causa 31/69 el 21 de marzo de 1969.

El 2 de diciembre el comando dirigido por el terrorista Ernesto Díaz desembarcó por la zona de El Morrillo y trató infructuosamente de contactar con un grupo de contrarrevolucionarios que el tío Andrés aseguró los esperaba en la costa para apoyarlos en sus acciones de sabotaje y preparar el regreso seguro a sus bases en la Florida donde estaba previsto un vasto plan de propaganda para la recaudación económica que permitiría nuevas acciones.

Después de larga espera, el apoyo prometido no apareció, en su lugar fuerzas combinadas de soldados y milicias los cercaron destruyendo sus aspiraciones a los pocos días. Emilio corrió mejor suerte, fue condenado a una larga pena.

Emilio, de mente más ligera, no tenía las ideas de su hermano Luis Aurelio, quien influido por su tío Andrés, pensaba que luchaba por alcanzar la libertad. El contrarrevolucionario Miguel Talleda,³⁴ biógrafo de Alpha-66 recuerda que Yeyito³⁵ expresaba que era un privilegio para la juventud de su generación el poder luchar nuevamente por la liberación de Cuba como habían hecho los mambises contra España. Talleda lo califica de soñador ingenuo.

Emilio, de poco hablar, era más pragmático, aventurero, le gustaba el mar, estaba bien preparado en actividades subacuáticas, desde su llegada a Miami en 1967 estaba activo dentro de Alpha-66, que en ese momento atravesaba una profunda crisis. Muerto su padre el prestigio de los alfistas era cuestionado, muchos seguidores de Aurelio no admitían a Andrés y la unidad difícilmente lograda, después de gran esfuerzo, se debilitaba.

³² También estaban los primos de Emilio y Yeyito: Andresito, Olguita y Jorge Nazario Torrens. Los dos primeros habían nacido con los genes cambiados e invertidos, esta era una realidad admitida en silencio por todos y que aunque evidente, no se comentaba. Véase "Testimonio de una Emigrada", Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba. p.69

³³ Yeyito era muy devoto de la religión afrocubana en particular de la santería, tenía resguardos preparados por Eva Gutierrez, quien fue su amante hasta el momento de salir a infiltrarse en Cuba. También vivió con la emigrada Miriám Testé. Ob. Cit. p. 129

³⁴ Véase Miguel Talleda: Alpha-66: Su Misión Histórica, Miami, 1997

³⁵ La esposa de Yeyito, Milagros Torres Gómez, participó en actividades de Alpha-66 en las cárceles en Cuba, en 1974 vivía en España.

Emilio había tenido discrepancias con varios compañeros dentro de Alpha-66, el privilegio de ser sobrino del Secretario General de la organización, le permitía ciertas libertades y en ocasiones se excedía. Desconocía la autoridad y Jefatura Militar de Reynaldo Abreu y se segundo Jesús de la Rosa Sabina, también había convencido a su tío para no informar al Jefe de Inteligencia de la organización, Noel González Manso sobre las actividades que organizara el Grupo Operacional, ni la formación de los grupos de infiltración bajo el mando entonces de Ernesto Díaz Rodríguez.³⁶

Emilio junto al Dr. Armando Fleites, líder de la organización II Frente del Escambray habían diseñado el llamado Plan V, que incluía sabotajes, ataques a barcos soviéticos y de otros países que comerciaban con Cuba.

Varios miembros de Alpha-66 se alegraron cuando Emilio y Ernesto fueron detenidos en Cuba en 1968, ocasión que aprovecharon sus enemigos para eliminar las prerrogativas que disfrutaban. Situación similar devino en 1964 cuando Eloy Gutierrez Menoyo fue capturado en Cuba.

Ellos coincidieron en prisión en Cuba, varias ocasiones analizaron los cambios adoptados por Andrés después de la detención de Eloy, la muerte de Aurelio, la detención de Emilio y Ernesto y finalmente el envío de Luis Aurelio a una muerte segura en Cuba junto a Vicente Méndez.

La desconfianza hacia Andrés Nazario no era nueva, se remontaba a los días difíciles de la guerra en el Escambray y su actitud criticada cuando decidió refugiarse en Miami, mientras sus hombres quedaron en lucha en Cuba.

Andrés había sido favorecido por la detención de Eloy Gutierrez Menoyo en 1964, cuando fracasó en su intento de alzarse en Cuba, la quebrada alianza que sobrevino después con el II Frente, la posición oportunista y disidente de su líder el Dr. Armando Fleites,³⁷ la destitución repentina de Veciana en la jefatura y los descalabros del llamado Plan Omega anunciado como campaña bélica decisiva, habían creado las condiciones fatales para el cisma de finales de 1967.

El Plan V abarcó también infiltraciones en Cuba y un sueño dorado: lograr un atentado contra el Presidente de Cuba, Fidel Castro.³⁸

Emilio, a su llegada a Miami, pensó Alpha-66 tendría que seguir sola en su cruzada, era necesario limar asperezas con otros grupos con mismas tendencias y sobre todo buscar fondos. Su posición inicial coincidía con la de su tío Andrés, era necesario iniciar una campaña nacional

³⁶ Ernesto Díaz Rodríguez cuando estaba en Alpha-66 en prisión utilizaba el seudónimo de Martín o la clave 105-A

³⁷ El 3 de febrero de 1972, Emilio Nazario Pérez recibe desde Miami, una carta de su prima y novia Olga Nazario Torrens, que le pide le haga saber a Eloy Gutierrez Menoyo "Lázaro", la actitud traidora de Armando Fleites Díaz, que Alpha-66 en Miami está bajo el mando de Diego Medina y Andrés Nazario y que Reynold Rodríguez se trasladaba para Puerto Riuco. P. 104, archivo autor.

³⁸ Véase "Diario de la Emigrada", Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, p.86

dentro de Estados Unidos para recaudar recursos, los intentos de desembarcos habían dado una imagen negativa a la organización y era necesario cambiarla a cualquier precio.

Poder Cubano

Emilio medita en la soledad de su celda, recuerda los meses anteriores, cuando se preparaba para partir hacia Cuba, y decidió cooperar y compartir sus experiencias con reeducadores y allegados en la prisión.

Trata de organizar sus pensamientos, toma notas ordenándolas por fechas, sus recuerdos están frescos, son huellas imborrables que lo han marcado. Recuerda que estaba una mañana de marzo de 1968 en el nuevo local de Alpha-66 situado en el número 524 S.W. y la 12 avenida.

El anterior había sido pasto de las llamas que devoraron hasta lo más mínimo. Todos los miembros de la organización estaban convencidos de que enemigos internos de Miami habían sido los autores del incendio y no agentes procedentes de Cuba como habían acordado declarar con fines de propaganda.

Sería cerca del mediodía cuando varios jóvenes alfistas organizaban la nueva sede. Andrés había ordenado estar alerta para evitar nuevo intentos contra la organización, las visitas eran controladas y esa misión la tenía Emilio cuando no estaba en entrenamientos en los campamentos.

Los equipos para las actividades en el mar eran de primera calidad, resultado de donaciones recibidas de comerciantes y amigos de la organización. Emilio estaba a cargo de ese entrenamiento y sentía orgullo de ser el mejor, era admirado y disfrutaba hablar sobre el tema.

Algunas organizaciones de terroristas cubanos radicadas en New York y New Jersey, incluso en Miami conocían sus habilidades y habían contratado sus servicios, esto era conocido en el medio y tal vez por eso esa mañana el terrorista Jorge Luis Gutierrez Ulla lo había visitado.

Emilio al reconocerlo no pudo evitar un sobresalto y llevarse instintivamente la mano a la cintura donde siempre portaba su inseparable pistola star española. Emilio explica la causa, Gutierrez Ulla era de los hombres de acción cercanos al terrorista Orlando Bosch Avila, líder de la organización Poder Cubano que desde 1967 realizaba acciones casi a diario.

Bosch había dirigido años atrás a la organización Movimiento Insurreccional de Recuperación Revolucionaria (M.I.R.R.) que había realizado cientos de incursiones a Cuba para bombardear instalaciones económicas. Ulla había sido su Secretario de Prensa. Emilio sabía que Jorge Luis y su padre Paulino habían sido detenidos por esa fecha, su tío Andrés le había confiado que sus contactos en el FBI, le habían preguntado por los hombres de Poder Cubano, todo esto pasó, relata Emilio, en fracciones de segundo por su mente. Sonrió levemente e invitó a pasar. Ulla no era un desconocido en Alpha-66, éste visitaba el local con frecuencia, posiblemente era el

más cercano de Poder Cubano a la organización. En general no eran bien vistos por Andrés Nazario, quien les dispensaba un tratamiento que él calificaba de diplomático.

Nazario estimaba que las acciones terroristas de Poder Cubano dentro de Estados Unidos estaban fuera del juego, aunque contaban con autorización de sectores en el gobierno, estos hechos atraían también a enemigos. Opinaba que eran suicidas, cabezas calientes, término utilizado en el argot contrarrevolucionario cubano para describir a hombres decididos y violentos, generalmente terroristas.

Andrés consideraba que perjudicaban “a la causa”, aunque públicamente decía respetar los métodos de los combatientes en privado sentía rechazo, eso lo conocía su sobrino Emilio.

La Oferta

Este quedó impresionado, Ulla fue directamente al objetivo de su visita, según Emilio, le propuso sostener una entrevista en el restaurante la Esquina de Tejas en Miami con un directivo de Poder Cubano que vendría de New York. A Emilio le intrigó la oferta, dudó si asistir sin consultar previamente a su tío, se sintió hombre capaz de tomar sus propias decisiones y asumió ir y después valorar qué hacer.

Ulla agregó que querían contratar sus servicios y podría ganarse algún dinero fácilmente. Acordaron verse el viernes de esa misma semana. Emilio debía ir solo, no hacer comentarios y sería recompensado.

Al llegar dos hombres lo esperaban al fondo del lugar en una mesa discretamente ubicada, uno de ellos era Ulla y al otro con un humeante tabaco y su inconfundible mancha rosada en el grueso labio inferior, lo había visto en la prensa local, era, sin dudas, Orlando Bosch Avila.

Le pareció alto, fuerte, de unos cuarenta años, había oído que era un conversador incansable, tenía espeso bigote, manos grandes. Ese día usaba unos espejuelos de armadura oscura muy característicos.

Amablemente Bosch lo invitó a sentarse y sin rodeos le ofreció entrenar a dos de sus hombres en demolición submarina para sabotear los barcos que entraran a Miami y llevaran mercancías a Cuba, si él deseaba participar directamente en las acciones recibiría una paga adicional. Si aceptaba podría hacerle una relación de los medios que necesitara.

Le dijo a Bosch que tenía que pensarlo ya que estaba en los campamentos preparándose para una operación en Cuba y no contaba comucho tiempo libre. Bosch lo miró y le extendió un papel con un número de teléfono en New York para comunicarse con él, se levantó y se marchó. Ulla y Emilio quedaron solos, el primero trató de convencerlo de no rechazar ese trato.

Emilio, reconoce que temió y pensó en la mejor forma para rechazar la oferta y quedar como amigo del hombre que había tenido delante, quien personalmente más que respeto le infundía temor. No quería contrariar a Bosch, pero recordaba las opiniones con respecto a Poder Cubano y prefirió callar y consultar a Andrés Nazario, su tío y mentor político.

El sábado, después de la entrevista, Andrés Nazario, con su esposa Olga Torrens Artiles y Alejandra Montenegro habían llegado temprano al local Alpha-66, ya Emilio lo aguardaba. Nazario saludó a todos, sonreía, parecía de buen humor, ese día visitaría el campamento para controlar los entrenamientos.

Emilio lo llamó a un lado, le dio un recado de Miguel Talleda, el delegado de la organización en California. Todo estaba listo para recibir a los dirigentes de Alpha-66 que viajarían desde Miami para recaudar fondos en Los Angeles y otras ciudades. Todo marchaba bien y esto alegró aún más a su tío. Emilio no vaciló, el ser portador de tan agradable noticia lo hizo pensar que era el momento de consultar a su tío el ofrecimiento recibido de Poder Cubano, la noche anterior se había convencido de que no habría problemas, Andrés comprendería y seguro daría “luz verde” a la solicitud.

Le suavizaría la propuesta, sólo le diría la primera parte, referente a entrenar a hombres de Bosch y ocultaría su participación, así podría negociar mejor y la segunda parte se podría lograr más adelante.

El Tío Andrés

Sin omitir detalles Emilio narró el encuentro a su tío, quien al escuchar el familiar nombre de Ulla no se sorprendió, pero al escuchar el nombre de Orlando Bosch, se paró de pronto, se quitó los espejuelos, rascó su cabeza y comenzó a mirar a Emilio fijamente a los ojos, como para acelerar el relato.

Acercó su silla más a Emilio para escuchar mejor, el malestar creció a medida que su sobrino describía la oferta, cuando terminó, escuchó la expresión más fuerte que recordaba en boca de Andrés Nazario, estaba iracundo, desconocido, gritó tan fuerte que su tía Olga se asomó a la puerta para conocer que pasaba.

Emilio trató en vano de calmarlo, repitió no haber prometido nada y que llamaría a Ulla para rechazar la oferta. De repente su tío se calmó, pareció haber recobrado la razón, se acercó a Emilio y le dijo suavemente: *“Emilito, Orlando Bosch es un hijo de puta, que está acabando con New York y quiere involucrarnos a nosotros, quiere joder lo que yo y tu padre hemos hecho. Esa gente de Poder Cubano tiene detrás a la DEA, al FBI y a las once mil virgenes juntas. No quiero que digas una palabra a nadie, voy a consultar, después te digo.”*³⁹

³⁹ Testimonio ofrecido por Emilio Nazario Pérez en la prisión de Guanajay, 1970.

Emilio, quedó pasmado, no esperaba una reacción así, sintió doble miedo, por su tío y por lo que tendría que decir a Bosch como respuesta. Emilio trató de persuadir a su tío, argumentó que él había hablado bien de Orlando Bosch en las pasadas reuniones. Nuevamente Andrés Nazario lo miro fijamente y le dijo: *“Emilito, te falta mucho para entender de política, una cosa es lo que se piensa y siente y otra lo que se dice y hace”*. En el campamento, ese día, Andrés Nazario pareció pensativo, se mantuvo ausente y no dirigió la palabra a Emilito, quien de soslayo seguía sus movimientos.

El lunes Andrés Nazario llamó a su sobrino para que desayunara con él en su casa. Esto era algo inusual, después que murió su padre Aurelio, ni él, ni su hermano Yeyito visitaban con frecuencia la casa de su tío. Mantenían relaciones cordiales con sus primos Olguita ⁴⁰y Andresito cuando asistían a las reuniones de la organización o en actividades sociales de terceros.

Emilio llegó temeroso, saludo a su tía Olga, quien le dijo que Andrés Nazario lo esperaba en el comedor, le aconsejó escucharlo, obedecerlo y no contrariarlo, no estaba de humor. Secamente, el tío Andrés, le dijo haber consultado el asunto con sus contactos en el F.B.I., a quienes les había contado la oferta recibida y rechazada por él como Secretario General de Alpha-66.

Sus amigos agradecieron el gesto y le indicaron cortar nexos con Poder Cubano, organización que estaba fuera de control y pronto arrestarían a sus miembros por actuar “por la libre”. A Edith Reinoso, Yeyito le confió que Andrés Nazario contaba con la confianza del FBI y que una recomendación de él era bien aceptada por las autoridades. También le habló bien de Orlando Bosch, quien había donado a Alpha-66, armas que Poder Cubano le había quitado al terrorista Evelio Duque Miyar.

Cuando Orlando Bosch fue detenido todo cambió para él en Alpha-66, recuerda Edith. Yeyito, su admirador le dijo que estaba vendido a la CIA y que trató de engañar a esa agencia y por eso lo encarcelaron. ⁴¹

Emilio recibió el mensaje con claridad, estaba molesto, el ofrecimiento no había sido a la organización sino a él personalmente por sus conocimientos y su tío había manipulado el hecho. No dijo nada, se levantó, besó a Olga y se despidió aliviado porque el primer temor había desaparecido, le quedaba, tal vez, el mayor, cuando se enfrentara a Orlando Bosch.

Emilito reflexiona ahora, años después, en la tranquilidad que el tiempo le ha dado para meditar, respira profundamente y continúa su relato. Llamó a Ulla y le dijo no haber podido comunicarse con Orlando Bosch en New York, en realidad, confiesa, nunca llamó, prefirió tratar con Jorge Luis.

⁴⁰ Emilio mantuvo relaciones con su prima Olguita Nazario Torrens, incluso después de estar preso, en noviembre de 1973, él reconoció que ella deseaba todavía mantener los nexos por medio de la correspondencia, aunque él no quería. El 1 de noviembre de 1973 es investigado por pertenecer a la organización Alpha-66 en la prisión.

⁴¹ Ob. Cit. Edith Reinoso pp. 144-145

Agregó que no se metería en nada y pidió que se lo comunicara a Orlando. Ulla, conocedor de Andrés Nazario, sólo preguntó si su decisión era personal o su tío había mediado en esa respuesta negativa. Emilio se apresuró a contestar que se trataba de falta de tiempo sin otros motivos. Siguió las relaciones con Ulla y en ocasiones, éste le hablaba de las acciones que realizaba Poder Cubano, en abril explotaron algunas bombas en barcos surtos en el puerto de Miami y Tampa. Este le aseguró que habían sido ellos de Poder Cubano, pero nunca reveló quienes realizaron esos hechos.

La Alianza

Emilio continuó con los entrenamientos para la operación proyectada por Andrés Nazario para ser ejecutada en Pinar del Río. El 22 de junio de 1968 las organizaciones contrarrevolucionarias de emigrados cubanos M.I.R.R., Poder Cubano y Alpha-66 se unieron en una alianza para coordinar acciones, así surgió la O.R.D.U.

En esta reunión Orlando Bosch presentó la moción más radical y al terminar se fundió en un abrazo prolongado con el Secretario General de Alpha-66, Andrés Nazario Sargén, quien fue el primero en felicitarlo cuando leyó un telegrama recibido de la delegación de Poder Cubano en Union City, New Jersey que decía: *“Sirvan a Cuba sin temor a un nuevo rumbo y sin cobardía ante gobiernos que se oponen a nuestro derecho a luchar.”*⁴²

Emilio comentó este encuentro, como un ejemplo del mimetismo político de su tío, reconoce que las palabras de Andrés Nazario fueron convincentes para todos incluso para él. Esta impresión lo había animado a compartir con su tío el trato recibido con la seguridad de que recibiría respaldo.

A finales de agosto la fiscalía de Miami aseguró haber encontrado las huellas de Bosch y Ulla en los restos del paquete donde estaban envueltos los explosivos encontrados a bordo del barco inglés Lancastrian Prince, siniestrado en el puerto de Miami.

El 19 de septiembre se realiza un atentado contra el nuevo local de Alpha-66 en Miami, se lo adjudica la organización Célula Revolucionaria, otros emigrados propietarios de negocios habían sufrido ataques similares en el marco de lo que Poder Cubano denominó Operación Castigo, aplicada a quienes se negaron a pagar el impuesto de guerra y ser indiferentes ante la lucha que libraban los terroristas. El terrorismo había inundado las calles de Miami. Al parecer la vendetta entre bandas estaba en marcha.

Los nexos queridos o no de Alpha-66, Nazario Sargén con Orlando Bosch resultan históricos, hombres de ambos bandos han participado en acciones comunes. Por ejemplo el terrorista Jesús Domínguez Benítez conocido por El Isleño, había sido miembro del M.I.R.R. de Bosch, fue detenido el 10 de octubre de 1968 acusado de realizar acciones terroristas en New York y Miami

⁴² Testimonio dado por Emilio Nazario en la prisión de Guanajay, 1970.

con la organización Poder Cubano también bajo el mando de Bosch. Domínguez Benítez, el ocho de enero de 1970 se integró al primer grupo que el Coronel Vicente Méndez de Alpha-66 intentó desembarcar en Cuba y fracasó.

El ser detenido el grupo a su regreso a Florida, Benítez es encarcelado por haber violado la libertad condicional por las acciones terroristas en que participó en 1968, esto evitó que viniera con Yeyito en el segundo y final intento de Vicente Méndez en abril de 1970.

Nuevamente Benítez participó nuevamente con Alpha-66 en planes de atentado contra el Presidente de Cuba Fidel Castro durante su visita oficial a Chile en 1973. En este esfuerzo magnicida se unen Orlando Bosch, Luis Posada Carriles y Andrés Nazario Sargén.

Sargén se ufana de tener dotes de organizador y ser gran orador, una capacidad de trabajo inagotable y un buen sentido de la propaganda. “Alpha-66 sobrevivió” recuerda Nazario, “gracias a que nunca se contó con los norteamericanos. No había un cordón umbilical. A mi, lo que se diga no me importa, todo movimiento tiene detractores. Alpha nunca ha obligado a nadie a montarse en una lancha o a infiltrarse en Cuba. Los hombres que fueron en esas operaciones y han regresado años después, al salir de presidio, se han reintegrado a Alpha-66. Esos son los que cuentan.”⁴³

Orlando Bosch siempre ha mantenido una posición crítica sobre Nazario Sargén y Alpha-66, primero fue en privado, después ha trascendido a la opinión pública y finalmente, durante su prisión en Venezuela, se convirtió en ataques directos y frontales. En Caracas, refirió a la periodista venezolana Alicia Herrera anécdotas de su vida, dio opiniones sobre líderes de emigrados cubanos en Miami. Sobre Nazario comentó: *“Hipócritas y oportunistas han sido muchos de mis compatriotas. Son gente que creen que la pelea es con banquetes y discursos. Hay una cuerda de viejos cañengues que piensan que van a liberar a Cuba en reuniones y cocteles. Así están los de Alpha-66, acomodados; no hacen más que lanzar colectas de dinero y hablar, mucha habladera es la línea de ese grupito”*.⁴⁴

Emilio Nazario después de cumplir casi diez años de su condena por actividades terroristas y conspirativas dentro de la cárcel donde era conocido con el seudo de Salomón y 123-A, entró en el programa de reeducación, le fue reducida su pena inicialmente, indultado y finalmente, regresó a Miami. Durante las entrevistas recordó con tristeza infinita cuando recibió la noticia de la muerte de su hermano Luis Aurelio, enviado a Cuba por su tío Andrés a pesar de la oposición de él. Emilio nunca más regresó a Alpha-66, cumplió la promesa que nos hizo.

Luis Aurelio, Yeyito, se había enrolado junto a otros jóvenes en el grupo de Vicente Méndez, el ejemplo de su hermano preso en Cuba, el recuerdo de su padre y la influencia de su tío Andrés en quien confiaba ciegamente, lo habían compulsado a dar ese paso.

⁴³ Enrique Encinosa Canto: Cuba en Guerra, pp. 229-230, Miami, Florida, 1995

⁴⁴ Alicia Herrera: Pusimos la Bomba ¿Y Qué?, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, pp. 55-56

Edith rememora que estando en New York, recibió llamadas de Andrés Nazario pidiéndole su apoyo para recaudar fondos que se emplearían en el plan de Vicente Méndez. A una persona que le llevó ese mensaje de dijo que estaba harta de tantas mentiras y tanta infamia por el crimen que Andrés había cometido con su sobrino Emilio y ahora enviaba a Yeyito para que lo mataran en Cuba.

Emilio lloró al escuchar el relato de Edith, recordó la carta que desde la prisión de “Manacas 4”⁴⁵ en Villa Clara, envió a Yeyito en Miami, donde lo aconsejaba que no se dejara arrastrar por la influencia de su tío, que un nuevo intento sería un fracaso y tenía el presentimiento de que su hermano moriría. Se sentía culpable por la decisión tomada por Yeyito de venir a Cuba. Andrés Nazario se aprovechaba que ambos sobrinos, muerto su hermano Aurelio, dependían de él en Miami. Cuando Emilio fue condenado a quince años de prisión en Cuba, Andrés Nazario envió a Yeyito en una gira por varios estados para recaudar fondos. Utilizaba el efecto sentimental de Yeyito rogando por su hermano Emilio preso en Cuba.

Emilio después de largas conversaciones en prisión, reconoció haber participado en planes para sabotear el Campeonato Mundial de Pelota realizado en Cuba en 1971 y que junto a Héctor Lanne Freixas⁴⁶ y Ernesto Díaz Rodríguez habían conspirado con ese fin; haber solicitado armas a su tío Andrés para ejecutar sus planes y no haberlas recibido; aceptó haber estado organizado dentro de Alpha-66 en la cárcel; haber mantenido correspondencia ilegal con otros reclusos y en general contribuyó al esclarecimiento de estos hechos, actitud que le fue reconocida durante el segundo juicio por estos nuevos delitos y que determinaría decididamente en su indulto posterior.

Emilio había constatado la realidad que vivía Cuba en 1973. Cuando cumplía sanción, se le facilitaron paseos por la ciudad, quedó impresionado por las obras de la Revolución, incluso le recomendó al oficial que lo acompañaba, que los contrarrevolucionarios Eloy Gutierrez Menoyo⁴⁷ y Cesar Paez Sánchez, debían ver los resultados alcanzados para que “despertaran”.⁴⁸

Emilio en prisión conspiró de forma decidida contra la Revolución, así lo reconoció, utilizó claves para escribir cartas al exterior dirigidas a su prima Olga Nazario; empleó un método carcelario a base de almidón, que se revela en una solución de yodo con agua, para que no se conociera el contenido; utilizó a su prima Ana María Pérez Labrador residente en Cojimar y trabajadora de la Wester Union para enviar cables y de forma consciente y voluntaria aportó detalles sobre la organización de Alpha-66 en las cárceles.

⁴⁵ Estando en “Manacas 4” y aprovechando el benigno régimen carcelario que le permitía trabajar y otras facilidades, planeó varios intentos para fugarse, uno de ellos por medio de un barco pesquero, propiedad de unos amigos de él, ubicado en el puerto pesquero de Casilda en el sur de Las Villas. El 25 de octubre se conoce por medio de su ex cuñada Milagros Gómez Torres, que él tenía un plan para fugarse, primero decidió acogerse al plan de rehabilitación en la prisión que lo ubicaría en régimen de menor seguridad o abierto.

⁴⁶ Detenido y sancionado por pasar informaciones secretas al Buró Federal de Investigaciones de Estados Unidos (FBI). Véase p. 85 Exp. Roca II, archivo autor.

⁴⁷ Cuando estaba en la prisión de Guanajay en 1970 se hacía llamar El Flaco.

⁴⁸ El primer recorrido lo realizó Emilio Nazario el 19 de noviembre de 1973, visitó el centro turístico de Río Cristal, la Escuela Vocacional Lenin, el este de La Habana y varias zonas del Vedado.

El 21 de noviembre de 1993, Emilio Nazario estaba muy contrariado por la actitud escurridiza de su tío Andrés, que caracterizó de esta manera: “ *Es cierto que Ernesto Díaz Rodríguez y yo, hemos comentado que El Viejo (Andrés Nazario) en las pocas veces que nos ha escrito, ha tratado de no comprometerse con nosotros. Ernesto me ha llegado a decir que mi tío me montó en una embarcación y me mandó para Cuba para quitarme del camino y a él (Ernesto) para quitarselo de encima.* ”⁴⁹

Emilio relató que en los años que llevaba en Cuba, había meditado sobre la contrarrevolución y estaba convencido de que no tenía futuro, debido a las ambiciones personales y discrepancias entre ellos, por ejemplo narró las malas opiniones que tenía Adolfo Borges Galindo, quien había estado quince días en Alpha-66 en prisión. Que cuando llegaron a La Cabaña procedentes de El Príncipe, trataron de persuadir a Borges Galindo, pero no fue posible. Ellos en Alpha-66 pensaron incluso tomar medidas excepcionales con él, pero fue trasladado para Matanzas y ahí quedó el problema.

El 29 de noviembre de 1973, Emilio Nazario Pérez, recibió la visita de su madre, este hecho lo impactó y definió su actitud posterior. Emelina Pérez Ramos fue severa con él, le dijo: “*En la anterior visita te ví bien, estabas de maestro, ganabas un sueldo y pensé que estabas encaminado para salir para la calle. Yo iba a hacer gestiones para que te trasladaran para Las Villas, ya que sabes lo difícil que me resulta venir a La Habana, estoy sola y no conozco a nadie en La Habana. Tu sabes que la culpa de que estés en prisión la tiene Andrés, como que también él es el culpable de que hayan fusilado a Yeyito en Oriente. Yo he sufrido mucho y te he rogado que te tranquilice.*”⁵⁰

Emelina⁵¹ había viajado a La Habana para visitar a su hijo en La Cabaña, donde conoció que había sido llevado al Departamento de Investigaciones de la Seguridad del Estado, allí relató que Emilito seguía con relaciones epistolares con su prima Olguita, pero ella estaba en contra de esas relaciones por considerar que ni Andrés, ni su familia eran parientes de ella, los consideraba muertos. Emelina antes de terminar la visita obligó a Emilito a jurar que no se metería en otras actividades, lo cual él hizo.

Emelina comentó que después que Vicente Méndez murió, al desembarcar, durante meses Nazario Sargén insistió en que éste aún combatía en las montañas de Oriente al frente de hombres de Alpha-66. Que Andrés comprometió a Yeyito en esos planes convencido que sería un fracaso y a sabiendas de que éste correría igual suerte que su hermano Emilio.⁵² Sin

⁴⁹ Aparece testimonio de Emilio Nazario Pérez sobre la actitud de Andrés Nazario, en archivo personal del autor.

⁵⁰ Aparece testimonio dado por Emelina al oficial que la atendió en el Departamento de Seguridad del Estado, cuando el 29 de noviembre de 1973, ella visitó a su hijo en ese lugar donde era procesado por nuevos delitos contra la Seguridad del Estado. Archivo del autor.

⁵¹ Emelina Pérez Ramos, había participado en las actividades conspirativas de su hijo en prisión, sacado y entrado correspondencia, hizo gestiones por encargo de su hijo en varias provincias, llevo y trajo recados y mensajes.

⁵² Ob. Cit. Edith Reynoso, pp. 154-155

embargo había quedado un saldo a su favor, era capaz de la entrega total a “la causa”, sus dos sobrinos serían mártires.

La Habana, abril del 2000

EPILOGO

Estos tres pasajes de la historia de la contrarrevolución cubana, generalmente terrorista en sus intenciones y acciones y al servicio de los intereses imperiales de Estados Unidos para doblegar a Cuba por medio de las armas o en la lucha política e ideológica, dan fe de la sistemática agresión sufrida y enfrentada por el pueblo de Cuba en estos cuarenta y un años.

Con una agresiva maquinaria de formación de ideas, los Estados Unidos calumnia a Cuba certificándolo como supuesto país patrocinador del terrorismo en el mundo; violador aparente de los derechos humanos que consagran todas sus instituciones; participante activo en el tráfico de drogas que combate eficazmente dentro y fuera del país y supuesta amenaza para el imperio por tener una emigración que ha sido manipulada, estimulada, selectiva e históricamente utilizada por esa nación como presión contra la Revolución. La realidad innegable que constituye la agresión terrorista que registra más de mil seiscientos acciones, con un saldo de cientos de muertos, heridos y desaparecidos, además de ocasionar al país miles de millones de dólares en pérdidas materiales que deben ser indemnizadas, refuta toda intensión injuriosa.

El lector ha tenido constancia del carácter criminal de estas acciones, sin límites, ni sentimientos para ejecutarlas, sin importar el costo humano o material, así como el origen mercenario y apátrida que ha inspirado este proceder terrorista que no debe ser olvidado.

Bibliografía

- Botifoll, Luis: Milagro a la Americana, en Diario Las Américas, 23.7.96, pag. 6-c, Miami, Fla.
- Díaz, Raúl J.: Audiencias del Sub-Comité Judicial, de Estados Unidos, mayo 1976, Washington.
- Encinosa Canto, Enrique: Cuba en Guerra, The Endowment for Cuban American Studies of the Cuban American National Foundation, pp. 229-230, Miami, Fla. 1995
- García Iturbe, Néstor: La Política de Estados Unidos hacia Cuba de Ford a Clinton, pag. 24, La Habana, Cuba, 1997.
- Hand Book of Florida 1995-1996, Peninsular Publishing Company Miami, Fla., 1996.
- Herera, Alicia: Pusimos la Bomba ¿Y Qué?, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, pp. 55-56
- La Ley 87-733 del 3 de octubre de 1962, Congreso de Estados Unidos.
- Méndez, José Luis, Cronología de Actividades Terrorista 1959-1996, Universidad de La Habana, 1996.
- Miami Celebra su Centenario, en Diario Las Américas, 23.7.96 pag. 2-6C, Miami, Fla.

- Miami: Cien años de Diversidad, en Diario Las Américas, 23.7.96, pag. 6-C, Miami, Fla.
- Ola de Atentados a Líderes Rojos: Dirige Orlando Bosch la Acción, en periodico Alerta, 22 de agosto 1975, Miami, Fla.
- Reinoso Hernández, Edith: Testimonio de una Emigrada, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1974.
- Rodas de Juárez, Celeste, El Atractivo de Miami, en El Nuevo Herald, 26.6.96, Miami, Fla.
- Talleda, Miguel, Alpha-66: Su Misión Histórica, Miami, 1997
- Throwing a Case: The Trial of Armando López Estrada, in Covert Action Information Bulletin, by Covert Actions Publications Inc. Premier Issue, julio 1978, Washington, pp. 8-14
- U.S. Bureau of the Census (abril 1993)

INDICE

Agredecimientos	2
Dedicatoria.....	3
Prólogo.....	4-5
Capitulo I. Conspiración en la Corte	6
Un Mensaje Llega a La Habana.....	7-8
Aniversario.....	9-10
Miami.....	11-16
Las Pruebas.....	16-19
La CIA Presente.....	20-22
El Juicio.....	23-25
La CIA Ocupa su Lugar.....	26-29
Conspiración en la Corte.....	30-31
¿ Ley o Política ?.....	32-33
.El Veredicto.....	34-38
Capitulo II Decano de Terroristas	39
Decano de Terroristas.....	40-44
Primer Intento.....	44-45
Nuevos Intentos.....	46-48
Segundo Fracaso.....	48-50
El Exito.....	51

“Yeyito” y Emilio.....	53-60
Poder Cubano.....	60-62
La Oferta.....	62-64
El Tío Andrés.....	64-67
La Alianza.....	67-71
Epílogo.....	72
Bibliografía.....	73
Indice	74-75
Indice Onomástico.....	76-82
Indice de Organizaciones	83

INDICE ONOMASTICO

A

Arce Castiñeira, Juan Raymundo 17,18,19,
Allende, Andrés Pascual 43,
Allende, Salvador 43,
Avila Azcuy, Francisco 57,
Antoñico El Isleño 58

B

Bosch Avila, Orlando 5, 53, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71,
Basulto León, José de Jesús 9,
Batlle Vargas, José Miguel 9,
Bell, Griffin B. 19,
Barteaux, Tobert 22, 26, 27
Beasure, Mary Anne 43,

C

Castro Ruz, Fidel A. 53, 71,
Carter, James Earl Jr. 7, 10, 19, 28, 29, 30, 35,
Crankshaw, Joe 17,
Culverhouse, Hugh 22,
Cohen, Edward 27,

D

Del Pino, Rafael 39, 40
Davanzo Cintolesi, Emilio Ramón 43,
Díaz, Raúl J. 43,
Díaz Balart Lincoln 52, 53

Díaz Rodríguez, Ernesto 59,
Domínguez Benítez, Jesús 71,
Duque Miyar, Evelio 68, 69,

E

Eaton, Joe 20, 22, 23, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 35,
Eagleburger 49,

F

Flagler, Henry Morison 12
Foyo Echevarria, Feliciano M. 18,
Ford, Gerald Rudolph 7, 50,
Felites, Armando 56,
Frometa Caballero, Rodolfo 57,

G

Gutierrez Menoyo, Eloy 8, 55, 56
Gleysteen, Culver 15, 16,
Gil Román, Pedro 16, 18, 19, 24, 26,
García Iturbe, Néstor 49,
García Roqueta, Pablo 57,
Gutierrez, Eva 59
Gutierrez Ulla, Jorge Luis 65, 66, 67, 69, 70,

H

Heims, Nial 11, 16, 19, 22,
Herrera, Alicia 73,
Hernández Calvo, Francisco José “Pepe” 36,

J

Jimenez Escobedo, Garpar Eugenio “Gasparito” 45,

K

Kennedy, John Fitzgerald 13,
Kennedy, Robert 28,
Kissinger, Henry 45,

L

López Estrada, Armando 9, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27,
28, 34,
Lynch, Grayston 22, 27, 28, 34,
Lugo, Freddy 53,

M

Méndez, José L. 7,
Moyers, Bill 9, 10,
Murery, Robert 16, 17
Morales Navarrete, Ricardo 18, 43,
Miró Cardona 18,
Miró Torra José Antonio 18,
Moreira, Domingo 36,
Monzón Plascencia, Arnaldo 36,
Marzner, Eleonor 43,
Markiewicz, Frank 49,

Montenegro, Alejandra 66,
Méndez, Vicente 55, 71, 72, 73,

N

Nazario Sargén, Andrés 55, 56, 57, 58, 65, 66, 67, 68, 69, 70,
71, 72,
Nazario, Andrés Jr. 59, 68,
Nazario Sargén, Aurelio 56, 58, 68, 73,
Nazario, (Torrens Artiles) Olga 58, 66, 67, 69,
Nazario Pérez, Luis Aurelio 55, 58, 59, 68, 69, 71, 72, 73,
Nazario Pérez, Emilio 58, 59, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73,
Nazario Torrens, Olguita 59, 68,
Nazario, Jorge 59,

O

O Donell, Edward 22,
Otero Hernández, Rolando “El Condor” 43, 48,

P

Palermo, Peter 19,
Paterson, Dale 34,
Peña, Erelío “Yeyo” 36,
Pérez Rodríguez, Roberto Martín 36,
Pérez San Román, Roberto 9,
Pinochet, Augusto 42,
Piñeiro Castiñeira, Isidoro 16, 19,
Posada Carriles, Luis Faustino Clemente 53, 71,

R

Reina, Carlos Roberto 53,
Reinoso Hernández Edith 58, 68, 72, 73,
Rodríguez Mendigutía, Felix Ismael 9,
Rodríguez Anderson, Mario 38,
Ricardo, Hernán 53
Ros Lethenin, Ileana 52, 53,

S

Sanford, Jerome 22, 29, 33,
Spain, Donald 22,
Sparks, Claude A. 22,
Sánchez Rizzo, Ramón Saúl 48,

Sánchez Parodi, Ramón 49,

T

Talleda, Miguel 66,
Turner, Stanfield 10,
Tuttle, De Forest Julia 12,

V

Veciana Blanch, Antonio “Victor” 8, 56

W

Wall, Risdon 17, 18,

INDICE DE ORGANIZACIONES

Acción Cubana 44, 47,
Aduana 16,
Alianza Revolucionaria 56,
Alpha-66 5, 8, 55, 56, 57, 58, 66, 68, 70, 71, 72,
Alpha-66-II Frente del Escambray 8,
A.T.F. 16,
Brigada 2506 8, 11, 15, 18, 27,
Celula Revolucionaria 70,
CIA 10, 16, 18, 23, 25, 26, 27, 28, 34, 36, 55, 69,
Cóndor 48,
Coordinación de Organizaciones Revolucionarias Unidas (CORU)
27,44, 51
DEA 67,
FBI 15, 17, 67, 68,
II Frente Nacional de Escambray 8, 55,
Fundación Nacional Cubano-Americana 36, 52, 53,
Grupo F-4 58,
Jóvenes de la Estrella 48,
Movimiento Insurreccional de Recuperación Revolucionaria (MIRR)
70, 71,
Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) 43,
Organizaciones Revolucionarias Democráticas Cubana (ORDU) 56,
Partido Protagonista del Pueblo 53,
Poder Cubano 42, 66, 67, 68, 70, 71, 72,
Poder Cubano-76 46,
Seguridad Pública Condado Dade 16,

Ciudad de La Habana, 28 de marzo del 2000
“Año del 40 Aniversario de la Decisión de Patria o Muerte”

A :

Por este medio le remito el proyecto de libro investigado y escrito como medida de denuncia, para su consulta y opinión. Se utilizó información pública y se propone presentar para el Premio Julio de la Editora Política.

El plazo de admisión vence el 25 de mayo por lo que le solicitamos nos envíe sus comentarios próximo a esa fecha.

Saludos

José Luis Méndez
CIHSE